Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Cala de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior,

Recargo de prórroga Cuando no se efectúe el ingreso en los

plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de in-Rreso en período viluntario termine el dia 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de in-Rreso en período voluntario termine el dia 25: del 26 al 10 del mes siguiente. Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio padel 20 de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que l que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL. Relación de notificaciones número 4 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EIERCICIO 1978, — VALOR CATASTRAL.

RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO
CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 52. Nuevo Baztán.—

209.000 Eurovillas, 52. Nuevo Bazana 2.508 pesetas. — 8.630 pesetas. — 2.508 pesetas. — 235510J. Urbani Terrenos de España, S. A. — Urbani-

Zación Eurovillas, 51. Nuevo Baztán.— 209,000 pesetas. — 8.630 pesetas. — 2,508 pesetas. — 235509L. Terrenos de España, S. A. — Urbani-

cación Eurovillas, 50. Nuevo Baztán. 209,000 Eurovillas, 50. Nuevo 2,508 pesetas. — 8,630 pesetas. — 2,508 pesetas. — 235508O.

Dávila Aguilar, José. Eurovillas, núm. 47. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.563 pesetas. — Urbanización 2.560 pesetas. — 235505C.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 45. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas.— 213,400 Pesetas. — 8.563 pesetas. — 2.560 pesetas. — 2.55021

2.560 pesetas. — 235503J. Terrenos de España, S. A. — Urbani-zación Eurovillas, 42. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas. — 8.563 pesetas. —

2.560 pesetas. — 235500Y. Terrenos de España, S. A. — Urbani-Zación Eurovillas, 40. Nuevo Baztán.— 206.800 pesetas.— 8.272 pesetas.—

2.482 pesetas. — 235498E. Miranda Batista, Antonio. — Urbani-zación Eurovillas, 38. Nuevo Baztán.— 215.600 pesetas. — 8.624 pesetas. — 2.587 pesetas. 2.587 pesetas. — 235496L.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 33. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas. - 8.563 pesetas. -2.560 pesetas. — 235493K.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 29. Nuevo Baztán.-224.400 pesetas. — 8.967 pesetas. — 2.692 pesetas. — 235489L.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 28. Nuevo Baztán,-224.400 pesetas. — 8.976 pesetas. — 2.692 pesetas. — 235488O.

Suárez Calderón, Ramón M. - Urbanización Eurovillas, 27, Nuevo Baztán.-224.400 pesetas. — 8.976 pesetas. — 2.692 pesetas. — 235487S.

Suárez Calderón, Ramón M. - Urbanización Eurovillas, 26. Nuevo Baztán. 224.400 pesetas. — 8.976 pesetas. 2.692 pesetas. - 235486K.

Coll Camález, Berta, y uno. — Urbanización Eurovillas, 999. Nuevo Baztán.-213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 236428V.

Coll Camález, Marta. — Urbanización Eurovillas, núm. 998. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 236427N.

Alvarez Fernández, Virtudes. - Urbanización Eurovillas, 997. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. 2.560 pesetas. — 236426F.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillás, 995. Nuevo Baztán,-213.400 pesetas. -8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 236424M.

Samper Jiménez, Concepción. - Urbanización Eurovillas, 992. Nuevo Baztán. - 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. - 236421L.

Baztán Elizalde, José. — Urbanización Eurovillas, núm. 990. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 236419F.

Parla París, Saturnino. - Urbanización Eurovillas, 989. Nuevo Baztán, -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 236418U.

Andino Roma, Ati. - Urbanización Eurovillas, núm. 988. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -

2.560 pesetas. — 236417M.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 986. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 236415T.

Barrado Fuente, Alberto. -- Urbanización Eurovillas, 985. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. - 236414L.

Aceituno Campos, Miguel. zación Eurovillas, 984. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas.— 8.536 pesetas.— 2.560 pesetas.— 236413D.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 981, Nuevo Baztán.-213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 236410C.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 980. Nuevo Baztán.— 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 236409E.

Maza Silleros, Amelia. ción Eurovillas, 982. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. 2.560 pesetas. - 236411K.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 24. Nuevo Baztán. -237.600 pesetas. - 9.504 pesetas. -2.851 pesetas. - 235485C.

Julia González, Raúl. — Urbanización Eurovillas, núm. 23. Nuevo Baztán. — 9.169 pesetas. -229.240 pesetas. --2.749 pesetas. — 235484R.

Terrenos de España, S. A. zación Eurovillas, 22. Nuevo Baztán. -237.600 pesetas. — 9.504 pesetas. — 2.851 pesetas. — 235483J.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 21. Nuevo Baztán. — 215.600 pesetas. — 8.264 pesetas. — 2.587 pesetas. — 235482B.

Terrenos de España, S. A. zación Eurovillas, 18. Nuevo Baztán. -220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. 2.640 pesetas. — 235480Y.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 17. Nuevo Baztán. — 206.800 pesetas. — 8.272 pesetas. 2.482 pesetas. — 235479K.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 16. Nuevo Baztán. 206.800 pesetas. — 8.272 pesetas. 2.482 pesetas. - 235478C.

Lodeiro Sánchez, Fernando. — Urbanización Eurovillas, 15. Nuevo Baztán.-

206.800 pesetas. - 8.272 pesetas. -2.482 pesetas. - 235477R.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 14. Nuevo Baztán. -206.800 pesetas. — 8.272 pesetas. 2.482 pesetas. — 235476J.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 13. Nuevo Baztán, -206.800 pesetas. — 8.272 pesetas. — 2.482 pesetas. — 235475B.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 10. Nuevo Baztán. -206.800 pesetas. - 8.272 pesetas. -2.482 pesetas. - 235472A.

Castrodad Menéndez, Zoraid. - Urbanización Eurovillas, 9. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. - 235471P.

Terrenos de España, S. A. zación Eurovillas, 8. Nuevo Baztán. --206.800 pesetas. - 8.272 pesetas. -2.482 pesetas. - 235470H.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 7. Nuevo Baztán. -206.800 pesetas. -8.272 pesetas. -2.482 pesetas. - 235469L.

Terrenos de España, S. A. zación Eurovillas, 2. Nuevo Baztán. -231.000 pesetas. — 9.240 pesetas. — 2.772 pesetas. — 235464P.

Alvarez Correchel, Emilio. - Urbanización Eurovillas, 179. Nuevo Baztán,-220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. — 2.640 pesetas. — 235631E.

Samuel Maduro, Robertín, - Urbanización Eurovillas, 177. Nuevo Baztán.-220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. — 2.640 pesetas. - 235629V.

Samuel Maduro, Robertin. - Urbanización Eurovillas, 176. Nuevo Baztán. -217.800 pesetas. - 8.712 pesetas. -2.614 pesetas. - 235628N.

Samuel Maduro, Robertín, — Urbanización Eurovillas, 175. Nuevo Baztán. -222.200 pesetas. — 8.888 pesetas. — 2.665 pesetas. — 235627F.

Samuel Maduro, Robertin, - Urbanización Eurovillas, 174. Nuevo Baztán, -210.980 pesetas. — 8.439 pesetas. — 2.531 pesetas. - 235626U.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 172, Nuevo Baztán.— 218,900 pesetas.— 8,756 pesetas.— 2,626 pesetas.— 235624E,

Gygax Schumiz, Klaus. - Urbanización Eurovillas, 171. Nuevo Baztán. -8.773 pesetas. 219,340 pesetas. -2.632 pesetas. - 235623T.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 170. Nuevo Baztán,-217.800 pesetas. — 8.712 pesetas. 2.614 pesetas. — 235622L.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 165. Nuevo Baztán.-435.640 pesetas. — 17.425 pesetas. — 3.659 pesetas. — 235618M.

Arias Sánchez, Manuel. ción Eurovillas, 165. Nuevo Baztán. -8.536 pesetas. 213,400 pesetas. -

2.560 pesetas. - 235617E. Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 164. Nuevo Baztán. 211.640 pesetas. — 8.465 pesetas. — 2.539 pesetas. — 235616T.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 91. Nuevo Baztán.-213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 135548H.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 88. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. - 235545G.

Samuel Maduro, Robertín. zación Eurovillas, 87. Nuevo Baztán, -213.400 pesetas. -8.536 pesetas. 2.560 pesetas. - 235544V.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-ción Eurovillas, 84. Nuevo Bazán. — 213,400 pesetas. — 8.536 pesetas. 2.560 pesetas. - 235541U.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 83. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 235540M.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 82. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. 2.560 pesetas. - 235539X.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 82. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 235537V.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 78. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 235535F.

Pirallo López, Carlos M. - Urbanización Eurovillas, 74. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. -8.536 pesetas. -2.560 pesetas. — 235531T.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 72. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 2.560 pesetas. — 235529N. 8.536 pesetas. —

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 72. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. -8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 235528F.

Nelson Pelade, Janime. - Urbanización Eurovillas, 69. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 2.560 pesetas. — 235526M. 8.536 pesetas. -

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 185. Nuevo Baztán, -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 235637G.

Suárez Calderón, Ramón. — Urbanización Eurovillas, 184. Nuevo Baztán.-213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. - 235636V.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 182. Nuevo Baztán.-218.460 pesetas. — 8.738 pesetas. — 2.621 pesetas. - 235634F.

Terrenos de España, S. A. zación Eurovillas, 181. Nuevo Baztán.-220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. 2.640 pesetas. — 235633U.

Siguero, Dionisio. -- Urbanización Eurovillas, número 180, Nuevo Baztán. -220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. — 2.640 pesetas. — 235632M.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 114. Nuevo Baztán.-215.600 pesetas. — 8.624 pesetas. — 2.587 pesetas. - 235568J.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 111. Nuevo Baztán.-220.000 pesetas. — 8,800 pesetas. — 2.640 pesetas. — 235567B.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 110. Nuevo Baztán.-217.800 pesetas. — 8.712 pesetas. - 2.614 pesetas. — 235566Q.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 110. Nuevo Baztán.-217.800 pesetas. — 8.712 pesetas. — 2.614 pesetas. — 235564A. Martin Fernández, Saturnin. — Urba-

nización Eurovillas, 107. Nuevo Baztán. 220.440 pesetas. — 8.817 pesetas. — 2.645 pesetas. — 235563P.

Martin Fuentes Fernández, Félix.-Urbanización Eurovillas, 106. Nuevo Baztán. — 221,100 pesetas. — 8.844 pesetas. — 2.653 pesetas. — 235562H.

Morrel Amstrong, Riki. - Urbanización Eurovillas, 104. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. -8.536 pesetas. -2.560 pesetas. - 235560X.

Méndez Pérez, Ramón. — Urbaniza-ción Eurovillas, 100. Nuevo Baztán. — 8.624 pesetas. — 215.600 pesetas. -2.587 pesetas. - 235556P.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 99. Nuevo Baztán. -211.640 pesetas. — 8.465 2.539 pesetas. — 235555H. 8.465 pesetas. —

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 97. Nuevo Baztán. -211.640 pesetas. — 8.465 2.539 pesetas. — 235553X. 8.465 pesetas. -

Ramis Díaz, E. Urbanización Eurovillas, número 94. Nuevo Baztán. -198,440 pesetas. -7.937 pesetas. -2.381 pesetas. — 235551V. Ramis Díaz, María Luisa.

zación Eurovillas, 93. Nuevo Baztán. -218.020 pesetas. -8.720 pesetas. -2.616 pesetas. - 235550N.

Dávila Aguilar, M. Rafael. - Urbanización Eurovillas, 68. Nuevo Baztán, 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. -

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 67. Nuevo Baztán. — 218.900 pesetas. — 8.756 pesetas. — 1.626 pesetas. — 235524T.

Benitez Gautier, Jorge. - Urbanización Eurovillas, 66. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -2.560 pesetas. — 235523L.

Toro de Hugues, Rosa. — Urbanización Eurovillas, 65. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 2.560 pesetas. — 235522D.

Rodríguez Capblanc Alba, D. - Urbanización Eurovillas, 62. Nuevo Baztán. 250.800 pesetas. — 10.032 pesetas. -3.010 pesetas. — 235519N.

Nelson Questel, Henry. - Urbanización Eurovillas, 61. Nuevo Baztán. -

237.600 pesetas. — 9.504 pesetas. — 2.851 pesetas. - 235518F.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 59. Nuevo Baztán. — 204.600 pesetas. — 8.184 pesetas. — 2.455 pesetas. — 235517T.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 53. Nuevo Baztán.— 209.000 pesetas. - 8.360 pesetas. -2.508 pesetas. — 235511R.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G, -3.038)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caia de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 v 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período viluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 5 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO.-EJERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL.-RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENTA CATASTRAL RENCIA

Santiago Hernández Paredes. - Tizona. número 8. Majadahonda. — 374.914 pesetas. - 14.996 pesetas. - 3.149 pesetas. - 345012R.

Municipio. - Santa Lucía, 1. Majadahonda. — 335,280 pesetas. — 13,411 pesetas. — 4,024 pesetas. — 345014K.

Alberto Díaz de López Diz. - El Cid, número 5. Majadahonda. - 465.494 pesetas. — 18.619 pesetas. — 3.910 pesetas. — 345033E.

Andrés Asunción Serrano. - El Cid, número 5. Majadahonda. - 357.379 pesetas. — 14.295 pesetas. — 3.001 pesetas. - 345034M.

Arturo Cotarello Cuenllas. - El Cid. número 5. Majadahonda. — 513.545 pe-setas. — 20.541 pesetas. — 4.313 pese-tas. — 345039G.

M. Luisa Bazani Bazzani. - El Cid. número 5. Majadahonda. - 460.989 pesetas. — 18.439 pesetas. — 3.871 pesetas. - 345052V.

Vicente Izquierdo Pérez. - El Cid, número 5. Majadahonda. — 451.980 pesetas. — 18.079 pesetas. — 3.796 pesetas. - 345055W.

Florencio Herrero González. - El Cid. número 7. Majadahonda. - 429.335 pesetas. — 17.173 pesetas. — 3.606 pesetas. - 345059Y.

Julia García, Diego. — El Cid, 7. Majadahonda. — 391.256 pesetas. — 15.650 pesetas. — 3.286 pesetas. — 345063H.

Julia García Diego. — El Cid, 7. Majadahonda. - 395.064 pesetas. - 15.802 pesetas. — 3.318 pesetas. — 345064P. Julia Garcia Diego. — El Cid., 7, Majadahonda. — 442.662 pesetas. — 17.706 pesetas. — 3.718 pesetas. — 345065A.

Julia García Diego. - El Cid, 7. Majadahonda. — 442.662 pesetas. — 17.706 pesetas. — 3.718 pesetas. — 345067Q. Julia García Diego. — El Cid, 7. Ma-

jadahonda. — 459.798 pesetas. — 18.391 pesetas. - 3.862 pesetas. - 345068B. Iulia García Diego. — El Cid. 7. Majadahonda. — 442.662 pesetas. — 17.706 pesetas. — 3.718 pesetas. — 345072A.

Julia García Diego. - El Cid, 7. Majadahonda. — 459.798 pesetas. — 18.391 pesetas. - 3.862 pesetas. - 345073Y. Julia García Diego. - El Cid. 7. Majadahonda. — 415.055 pesetas. — 16.602 pesetas. — 3.486 pesetas. — 345074Q.

Margarita Agueda Casaluen. - El Cid. número 7. Majadahonda. — 454.086 pesetas. — 18.163 pesetas. — 3.814 pesetas. — 345075B.

Aguilar Angel, Gabriel. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3,805 pesetas. — 799 pesetas. - 345086K.

Bordas Coll, José Antonio. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 576.840 pesetas. — 23.073 pesetas. — 4.846 pesetas. — 345106K.

Conde Chiles, Valentín. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -105.248 pesetas. — 4.209 pesetas. — 883 pesetas. — 345116L.

Fernández Bermúdez, José. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -576.840 pesetas. — 23.073 pesetas. — 4.846 pesetas. — 345129N.

Fernández, José Luis. — Parque Re-sidencial Madrid, núm. I. Majadahonda. 87.032 pesetas. — 3.481 pesetas. — 731 pesetas. - 345130L.

Gabriel Aguilar, Angel. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 602.646 pesetas. — 24.105 pesetas. 5.062 pesetas. — 345134U.

Hans, Hoachin. — Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. — 99.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 833 pesetas. — 345149P.

Hans, Hoachin, - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. -99,176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 833 pesetas. - 345150N.

Hans Joach In, Vits. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.972 pesetas. — 345151V.

Josefina Payán. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. - 9.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 833 pesetas. — 345161W.

López Fernández, Rafael. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -147.246 pesetas. - 5.889 pesetas. -1.236 pesetas. — 345169R.

López Fernández, Rafael. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda, -589.996 pesetas. — 23.599 pesetas. — 4.955 pesetas. — 345170P.

Merino, Segundo. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. -111.826 pesetas. — 4.473 pesetas. — 940 pesetas. - 345179S.

Oregui Medina, Elisa. — Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. 109.802 pesetas. — 4.392 pesetas. — 922 pesetas. — 345183R.

Oregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. 597,586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 5.020 pesetas. - 345185K.

Oregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. 597.586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 5.020 pesetas. — 345186S.

Payán Catalán, Josefina. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. - 577.346 pesetas. - 23.093 pesetas. — 4.849 pesetas. — 345196T.

Pérez Carro, Vicente. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.968 pesetas. — 345197E.

Pérez, Vicente. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 799 pesetas.

Roberto Mc. Crori. - Parque Residencial Madrid, núm. I. Majadahonda.-102.718 pesetas. — 4.108 pesetas. — 862 pesetas. — 345205K.

Roberto Mc. Crori. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.— 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.972 pesetas. — 345206S.

Sánchez García, Luis. - Parque Residencial, Madrid, núm. 1. Majadahonda. 624.404 pesetas. — 24.976 pesetas. — 5.244 pesetas. — 345210R.

Segundo Merino Huélamo. Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. —

4.972 pesetas. — 345211C.

Alfonso Mink. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 106.016 pesetas. — 4.240 pesetas. — 889 pesetas.

Corchón Rodríguez, Francisco. - Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. 98.314 pesetas. — 3.932 pesetas. — 826 pesetas. - 345254H.

Corchón Rodríguez, Francisco. - Parque Residencial Madrid, 1, Majadahonda. 593.964 pesetas. — 23.758 pesetas. — 4.990 pesetas. — 345255P.

Enrique Martín. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 98.314 pesetas. — 3.932 pesetas. — 826 pesetas. 345262P.

Gordillo Martín, Alfonso. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -

770.206 pesetas. — 30.808 pesetas. — 6.469 pesetas. — 345282R.

Martín Lain, Enrique. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 591.246 pesetas. — 23.649 pesetas. — 4.966 pesetas. — 345294L.

Mink Trzaska, Antonio. — Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahon-

da. — 591.246 pesetas. — 23.649 pesetas. — 4.966 pesetas. — 345300B.

Pérez Griffo, José L. — Parque Residencial Madrid, núm, 1. Majadahonda. 101.032 pesetas .— 4.041 pesetas. — 847
 pesetas. — 345312S.
 Pérez Griffo, José L. — Parque Resi-

dencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 588.528 pesetas. — 23.541 pesetas. — 4.943 pesetas. — 345313D.

Rufil Canchas, Juan. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.— 113.718 pesetas. — 4.548 pesetas. — 955 pesetas. - 345329G.

Rufilcanchas López, Juan, — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda, — 588.528 pesetas. — 23.541 pesetas. — 4.943 pesetas. — 345330E.

Sobrino-Aguilar-S. Molina. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. --901.594 pesetas. -36.063 pesetas. -7.573 pesetas. — 345331M.

Urrutia Arrayago, M. Angel. que Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 607.103 pesetas. - 24.284 pesetas. -5.099 pesetas. — 345335V.

Urrutia Arrayago, M. Angel. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 100.126 pesetas. — 4.005 pesetas. — 841 pesetas. - 345336G.

Montero Casado, Mariano. — Cruz, 1. Majadahonda. — 176.755 pesetas.—7.070 pesetas. — 1.483 pesetas. — 345343G.

Montero Casado, Mariano. - Cruz, número 3. Majadahonda. - 152.072 pesetas. — 6.082 pesetas. — 1.277 pesetas.

Jose Ma. Sedane Fernández. — Cruz, número 4. Majadahonda. — 350.163 pesetas. — 14.006 pesetas. — 2.941 pesetas.

Montero Casado, Mariano. número 5. Majadahonda. — 223.254 pesetas. — 8.930 pesetas. — 1.876 pesetas. Mugo Sáez, Barrios. — Cruz, 6. Maja-

dahonda. — 694.633 pesetas. — 27.785 pesetas. — 5.836 pesetas. — 345362A. Montero Casado, Mariano. - Cruz, número 7, Majadahonda. - 148.288 pesetas. — 5.931 pesetas. — 1.246 pesetas. 345368C.

Sanz Millán, Arturo. - María Auxiliadora, 4. Majadahonda. — 3.862.720 pesetas. — 154.508 pesetas. — 32.446 pesetas. - 345374R.

Erdozia Egnia, Julián. — Plaza de Pizarro, 3. Majadahonda. — 315.729 pesetas. — 12.629 pesetas. — 2.652 pesetas. 345581K.

Fernando Plasencia Sta., Dr. zuela, 2. Majadahonda, — 389,150 pesetas. — 1,578 pesetas. — 34 pesetas.

Tomás Vacas Rodríguez. — Venezuela, núm. 2. Majadahonda. - 389.150 pesetas. — 1.578 pesetas. — 34 pesetas.

Andrés Fuente Mariano. - Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda.-94.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345615U.

Anta Macías, Carlos. — Urbanización

Novoserra, 1. Majadahonda. - 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas.

Antonio Báez Esteso. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. 345618V

Eduardo David Godoy. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345628W.

Emilio M. Lomóbez Antón. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. 808 pesetas. — 345629H.

Fernando Igual Joaquín. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda-96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345634X.

Gabriel Gómez del Hoyo. - Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345636H.

García Arias, Angel. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas.

Gerardo Silba Sobrado. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda.-96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas, - 345638A. Gómez del Valle, José Luis. - Urba-

nización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. 808 pesetas. — 345639Y. I. Manuel Tarve Menendez. - Urba-

nización Novoserra, 1. Majadahonda.

96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345641X. I. Miguel Igartua Marraiza. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahon-

da. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. 808 pesetas. — 345642W. Javier García Cuestas. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. 345644P.

lavier González Arcicha, - Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345645A. Johan Everhard Zonnevylle. - Urba-

nización Novoserra, 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345646Y.

losé Fernández Martínez. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda-96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345649].

losé Fernández Martínez. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345650H.

Julio Bucero Jurado. — Urbanización Novoserra, I. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. 345652A.

López Adrados, Angel. — Urbaniza ción Novoserra, núm. 1. Majadahonda-96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas, - 345653Y.

Luis Ferrero S. Rivero. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345654Q.

Manuel Pérez Domingo. — Urbaniza ción Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345656].

Manuel Pérez Domingo. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. - 345657R.

Mata Valderas, Fernando. — Urbani-Zación Novoserra, I. Majadahonda. — 808 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 Desetas. — 345658C.

Matesanz de las Heras, F. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345659K.

Parra García, Miguel. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. 345661Q.

Pelayo Uría, Francisco. — Urbaniza-ción Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345663].

Pérez Yuste, Juan Felipe. — Urbani-Zación Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 Desetas. - 345664R.

Ramiro Corvales Fariña. — Urbanización Novoserra, núm. 14. Majadahonda, 96334 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345665C.

Rodolfo Fo Kubusch López. — Urba-nización Novoserra, núm. 1. Majadahon-da. da. 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. 808 pesetas. — 345667S.

Ruiz Caballero, Eduardo. — Urbanización Novoserra, núm. 1. Majadahonda.— 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 Desetas. — 345669 L.

Solis Pérez, Domingo. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pese-tas. tas. - 345671R.

Combrero Melero, Miguel A. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas. — 345672C.

Visitación Paños Balaguer, — Urbani-Zación Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 96.324 Novoserra, num. 1. Majas — 808 Desetas. — 3.852 pesetas. — 808 Desetas. — 345675D.

Zoila Otero Otero. — Urbanización Novoserra, 1. Majadahonda. — 96.324 pesetas. — 3.852 pesetas. — 808 pesetas.

Enrique Llano Martínez. — Urbanizasion Novoserra, núm. 2. Majadahonda.— 925.007 pesetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. 345679M.

Gabriel Aguilar Angel. — Urbaniza-ción Novoserra, núm. 2. Majadahonda.— 925.007 pesetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. — 345680K.

Angel López Martín. — Urbanización Novoserra, 4. Majadahonda. — 925.007
pesetas — 7,770 pepesetas. 4. Majadahonda. 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. — 345690L.

Enrique Rey Arufe. — Urbanización Novoserra, 5. Majadahonda. — 925.007
Desetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. — 345697V.

Liberta V. Libanización

losefa Vicente Santos. — Urbanización Novoserra, 5. Majadahonda. — 925.007 pesetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pe-setas. — 345699X.

Llorens Apestegui, Ricardo. — Urbahización Novoserra, núm. 5. Majadahonda. Novoserra, num. 5. 1.184.785 pesetas. — 47.391 pesetas. 9.952 pesetas. — 345700K.

Gabriel Gómez del Hoyo. — Urbanización Novoserra, B I. Majadahonda. — 562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.726 pesetas. — 345707U.

Gerardo Silva Sobrado. — Urbanización Novoserra, B 1. Majadahonda. -562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pesetas. — 345708F.

Gerardo Silva Sobrado. — Urbanización Novoserra, B 1. Majadahonda. 562,500 pesetas. — 22,500 pesetas. —

4.726 pesetas. — 22.500 lavier García Cuesta. — Urbanización Novosar García Cuesta. — Urbanización Majadahonda.—562.500 Novoserra, B 1. Majadahonda.—562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pe-- 345710L.

Rodolfo Kubusch López. — Urbanización Novoserra, B 1. Majadahonda. — 562,500 pesetas. — 22,500 pesetas. — 1.726 pesetas. — 345714U.

Eduardo David Godoy. ción Novoserra, B 2. Majadahonda. — Novoserra, B 2. Majadahonda. 554,580 pesetas, — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345721U.

Emilio Sánchez Antón. — Urbaniza ción Novoserra, B 2. Majadahonda. — 354 590 354,580 pesetas. — 22.183 pesetas.

4.657 pesetas. — 345722F. Javier González Arcocha. zación Novoserra, B 2. Majadahonda. — 554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. 4.657 pesetas. — 345725G.

losé Sáez Martínez. — Urbanización Novoserra, B núm. 2. Majadahonda.

554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345727W.

José Sáez Martínez. — Urbanización Novoserra, B núm. 2. Majadahonda. — 554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345728H.

Luis Ferreras Rivero. — Urbanización Novoserra, B núm. 2. Majadahonda. — 554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345730N.

Manuel Pérez Domingo. - Urbanización Novoserra, B 2. Majadahonda. — 554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345732G.

Manuel Pérez Domingo. — Urbanización Novoserra, B 2. Majadahonda. — 554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345733X.

Zoila Otero Otero. — Urbanización Novoserra, B núm. 2. Majadahonda. -554.580 pesetas. — 22.183 pesetas. — 4.657 pesetas. — 345734W.

Antonio Páez Esteso. — Urbanización Novoserra, B núm. 3, Majadahonda. — 562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pesetas. — 345735H.

Johan Evehard Zonnevylle. zación Novoserra, B 3. Majadahonda. -562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pesetas. — 345741W.

José Manuel Taure Menéndez. - Urbanización Novoserra, B 3. Majadahonda. 562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pesetas. — 345742H.

Juan Miguel Agartúa Narva. — Urbanización Novoserra, B 3 Majadahonda. 562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 4.726 pesetas. — 345743P.

Julio Bucero Jurado. — Urbanización Novoserra, B núm. 3. Majadahonda. – 562,500 pesetas. – 22,500 pesetas. – 4,726 pesetas. – 345744A.

Visitación Baños Balaguer. — Urbanización Novoserra, B 3. Majadahonda. 562.500 pesetas. — 22.500 pesetas. -4.726 pesetas. — 345749R.

Enrique Llano Martínez. zación Novoserra, núm. 1. Majadahonda. 925.007 pesetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. — 345751A.

José Sender Sanjuán. — Urbanización Novoserra, número 1. Majadahonda. 1.184.785 pesetas. — 47.391 pesetas. 9.952 pesetas. — 345753Q.

Luis Herrero Juan. - Urbanización Novoserra, número 1. Majadahonda. -925.007 pesetas. — 37.000 pesetas. — 7.770 pesetas. — 345754B.

Millán Labrandero, Angeles. - Argentina De, número 2. Majadahonda. – 1.316.000 pesetas. – 52.640 pesetas. – 15.792 pesetas. – 345759S.

Sanz Millán, María Carmen. - Argentina, De, número 3. Majadahonda. 2.732.800 pesetas. - 109.312 pesetas. -32.794 pesetas. - 345760Q.

López Jimeno, Ricardo. — Arbol Paraíso, núm. 3. Majadahonda. — 888.000 pesetas. — 35.520 pesetas. — 7.459 pesetas. — 345800S.

Pitardo Fallén, Manuel. - Arbol Paraiso, 2. Majadahonda. — 1.068.000 pesetas. — 42.720 pesetas. — 8.971 pesetas .— 345802L.

Enrique Pérez. — Arboleda (de la), 1. Majadahonda. — 980.200 pesetas. — 39.208 pesetas. — 8.233 pesetas. — 345807F.

Juana Aparicio y otros. - Travesía Arcipreste, 4. Majadahonda. — 321.300 pesetas. — 12.852 pesetas. — 2.698 pesetas. — 345820U.

Ricardo Diéguez Dieges y uno. - Babieca, 5. Majadahonda. — 250.411 pesetas. — 10.016 pesetas. — 2.104 pese-- 385841H.

Campa A. García, Manuel. — Urbanización Bellas Vistas, 5. Majadahonda. 1.206.800 pesetas. — 48.272 pesetas. — 14.482 pesetas. — 345846B.

Castell Toha, Luis, y uno. zación Bellas Vistas, 6. Majadahonda. -2.362.080 pesetas. — 94.483 pesetas. — 28.344 pesetas. — 345847J.

Bertendola O Castillo, Lui. nización Bellas Vistas, 7. Majadahonda. 2.402.400 pesetas. — 96.096 pesetas. — 28.828 pesetas. — 345848R.

Castella Toha, Luis, y uno. — Urba-nización Bellas Vistas, 7 B. Majadahonda. - 2.694.720 pesetas. - 1077.88 pesetas. — 32.335 pesetas. — 345856C. Castella Toha, Luis, y uno. — Urba-nización Bellas Vistas, 9 B. Majadahonda. - 2.833.960 pesetas. - 113.358 pesetas. — 23.806 pesetas. — 345858S.

Fermina Donaise Amaya. - San Pedro, 9. Majadahonda. — 243.344 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. 345876E.

José Luis Gimez Torrecili. - San Pedro, 9. Majadahonda. — 211.619 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.039)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior,

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 6 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.-EJERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL.-RENTA CATASTRAL, — A INGRESAR, — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Pérez Ribelles, Vicente. — Urbanización Las Huertas, 42. Majadahonda. -1.541.033 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 349005V.

Cuesta Gutiérrez, José Luis. — Urbanización Las Huertas, 43. Majadahonda. -1.541.033 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 349011N.

Gallego Reija, Luis. — Urbanización Las Huertas, núm. 43. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349012V.

Gallego Rodríguez, José Miguel. - Urbanización Las Huertas, 43. Majadahon-

da. - 1.541.033 pesetas. - 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349013G.

Longo Alvarez, Sotomayora. - Urbanización Las Huertas, 43. Majadahonda. 1.541.033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349015W.

Fernández Aceituno Gavarrón, Fe. -Urbanización Las Huertas, 44. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349020G.

García Ruiz, Álvaro. — Urbanización Las Huertas, núm. 44. Majadahonda. -1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349021X.

Velasco Rodrigo, Rafaela. — Urbanización Las Huertas, 44. Majadahonda. — -.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349026Y.

Máximo Benito, Francisco. — Urbanización Las Huertas, 45. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. —

604 pesetas. — 349031P. Pérez Sánchez, Francisco J. — Urbanización Las Huertas, 45. Majadahonda. -1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349034Q.

Sánchez Ballesteros, Mariano, - Urbanización Las Huertas, 45. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349035B.

Ureta Fernández, M. D. L. Nieves. — Urbanización Las Huertas, 45. Majadahonda. — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349036J.

Lloréns Bargués, César. — Urbanización Las Huertas, 46. Majadahonda. — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349043].

Calderón López, José. — Urbanización Las Huertas, núm. 47. Majadahonda). — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 349047S.

Llosa Rodón, Carmen. — Urbanización Las Huertas, núm. 47. Majadahonda). — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349051R.

Onieva Aguirregomercorta. — Urbanización Las Huertas, 47. Guadalajara. — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 349052C.

Urbanización Martín Blázquez, — Urbanización Martín Blázquez, 6. Majadahonda. — 315.000 pesetas. — 12.600 pesetas. — 3.780 pesetas. — 349064T. Urbanización Martín Blázquez, 7. Majadahonda. — 396.000 pesetas. — 18.840 pesetas. — 4.752 pesetas. — 349065E. García Yagües, Angel. — Urbanización Martín Blázquez, núm. 8. Majadahonda.

Martín Blázquez, núm. 8. Majadahonda. 1.870.000 pesetas. — 24.800 pesetas. — 15.708 pesetas. — 349066M.

Urbanización Martín Blázquez. - Urbanización Martín Blázquez, 0. Majadahonda. — 1.562.550 pesetas. — 62.502 pesetas. — 13.126 pesetas. — 349067U. Urbanización Martín Blázquez. — Ur-

banización Martín Blázquez, 10. Majadahonda. - 1.617.920 pesetas. - 64.716 pesetas. - 19.414 pesetas. - 349068F. Urbanización Martín Blázquez. — Ur-

banización Martín Blázquez, 11. Maja-dahonda. — 1.736.320 pesetas. — 69.452 pesetas. - 20.836 pesetas. - 349069N. Urbanización Martín Blázquez. — Urpesetas. — 10.042 pesetas. — 349070L. banización Martín Blázquez, 12. Maja-dahonda. — 836.800 pesetas.— 33.472

Urbanización Martín Blázquez. — Urbanización Martín Blázquez, 13. Majadahonda. — 987.200 pesetas. — 39.488 pesetas. — 11.845 pesetas. — 349071T.

Urbanización Martín Blázquez. - Urbanización Martín Blázquez, 14. Majadahonda. — 1.132.800 pesetas. — 45.312 pesetas. — 13.594 pesetas. — 349072E.

Urbanización Martín Blázquez. - Urbanización Martín Blázquez, 15. Majadahonda. — 1.089.600 pesetas. — 43.584 pesetas. - 13.075 pesetas. - 349073M.

Urbanización Martín Blázquez. — Urbanización Martín Blázquez, 16. Majadahonda. — 1.008.000 pesetas. — 40.320 pesetas. — 12.096 pesetas. — 349074U.

Urbanización Martín Blázquez, - Urbanización Martín Blázquez, 17. Maja-dahonda. — 1.007.200 pesetas. — 40.288 pesetas. — 12.085 pesetas. — 349075F.

Urbanización Martín Blázquez. - Urbanización Martín Blázquez, 18. Majadahonda. - 1.579.520 pesetas. - 63.180 pesetas. — 18.954 pesetas. — 349076N.

Urbanización Martín Blázquez. - Urbanización Martín Blázquez, 19. Majadahonda. — 1.477.760 pesetas. — 59.110 pesetas. — 17.734 pesetas. — 349077V. Urbanización Martín Blázquez. — Urbanización Martín Blázquez, 20. Majadahonda. — 1.311.360 pesetas. — 52.454 pesetas. — 15.736 pesetas. — 349078G.

Urbanización Martín Blázquez. — Urbanización Martín Blázquez, 21. Majadahonda. — 1.381.760 pesetas. — 55.270 pesetas. — 16.582 pesetas. — 349079X.

Urbanización Martín Blázquez. — Urbanización Martín Blázquez, 22. Majadahonda. — 1.209.600 pesetas. — 48.384 pesetas. — 14.515 pesetas. — 349080M. López Llaser, Donato. — Cruce del

Plantío, 2. Majadahonda. — 766.360 pesetas. — 30.654 pesetas. — 6.437 pesetas. — 349082F.

Municipio. — Cruce del Plantio, 3. Majadahorda. — 1.761.200 pesetas. — 70.448 pesetas. — 21.133 pesetas. — 349083N.

López Llaser, Donato. — Cruce del Plantío, 4. Majadahonda. — 766.360 pesetas. — 30.654 pesetas. — 6.437 pesetas. — 349084V.

López Llaser, Donato. — Cruce del Plantio, 6. Majadahonda. — 782,000 pesetas. — 31,280 pesetas. — 6,568 pesetas. — 349085G.

López Llaser, Donato. — Cruce del Plantío. 8. Majadahonda. — 703.800 pesetas. — 28.152 pesetas. — 5.911 pesetas. — 349086X.

López Llaser, Donato. — Cruce del Plantio, núm. 10. — 1.923.720 pesetas. 76.948 pesetas. — 16.159 pesetas. — 349087W.

López Llaser, Donato. — Cruce del Plantío, núm. 12. — 2.655.300 pesetas. 106.212 pesetas. — 22.303 pesetas. — 349088H.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria,

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Jefe de Servicio de Gestión (Firmado).
(G.—3.040)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 7 por el concepto de URBANA. CONSOR-CIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFERENCIA

Sola Benito, Patronic (herederos). — San Vicente, núm. 5. Majadahonda. — 4.866.400 pesetas. — 194.656 pesetas. — 58.396 pesetas. — 346001].

José María Yanguaz Pérez. — Carretera del Plantío, B. 2. Majadahonda. — 3.186.468 pesetas. — 127.458 pesetas. — 26.766 pesetas. — 346053H.

Francisco Javier Dyarún García. — Carretera del Plantío, B. 3. Majadahonda. 1.088.039 pesetas. — 43.521 pesetas. — 9.139 pesetas. — 346060H.

Armando Hermosillas Sagast. — Carretera del Plantio, B. 5. Majadahonda. 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346068C.

Luis Bascones Alvira. — Carretera del Plantío, B. 5. Majadahonda. — 835.962 ppesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346077S.

Alfredo Blanes Berenguer. — Carretera del Plantio, B. 6. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346083K.

Antonio Plaza Izquierdo. — Carretera del Plantio, B 6. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346086L.

Arturo Usera González. — Carretera del Plantío, núm. B 6. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346087T.

Feliciano Antonio Gómez G. — Carretera del Plantio, B. 6. Majadahonda.— 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346089M.

Manuel Domínguez Limeses, — Carretera del Plantío B. 6. Majadahonda, — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346097U.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 6. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. 346098F.

Jacinto Maricalva González. — Carretera del Plantio, B. 7. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346104S.

José Antonio Ibáñez Vacín. — Carretera del Plantio, B. 7. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346107T.

Manuel Llorente Lozano. — Carretera del Plantio, núm. B. 7. Majadahonda. — 824,537 pesetas. — 32,981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346111S.

Purificación García Casta. — Carretera del Plantío, B. 7. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346112D.

Mariano Navarro Rubio. — Carretera del Plantío, núm. B. 9. Majadahonda.— 1.078.812 pesetas. — 43.152 pesetas. — 9.061 pesetas. — 346129X.

Carabias Aguilar, Antonio. — Carretera del Plantío, B. 10. Majadahonda. — 1.660.500 pesetas. — 66.420 pesetas. — 13.948 pesetas. — 346131U.

José Manuel Amaya Perea. — Carretera del Plantio, B. 10. Majadahonda. — 1.660.500 pesetas. — 66.420 pesetas. — 13.498 pesétas. — 346134V.

Antonio Utrillas Madrazo E. — Carretera del Plantío, B. 11. Majadahonda. — 570.361 pesetas. — 22.814 pesetas. — 4.792 pesetas. — 346139P.

Francisco Javier Temes Hernández. — Carretera del Plantío, B. 11. Majadahonda. — 578.263 pesetas. — 23.130 pesetas. — 4.858 pesetas. — 346141V.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 11. Majadahonda. — 570.361 pesetas. — 22.814 pesetas. — 4.792 pesetas. — 346153P.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 13. Majadahonda. — 1.072.986 pesetas. — 42.919 pesetas. — 9.012 pesetas. — 346162Y.

Manuel Alvarez Clara Pere. — Carretera del Plantío, B. 15. Majadahonda.—

1.074.000 pesetas. — 42.960 pesetas. — 9.022 pesetas. — 346169S.

Fernando Echezarra Aramburu. — Carretera del Plantío, B. 18. Majadahonda. 821.771 pesetas. — 32.870 pesetas. — 6.901 pesetas. — 346186T.

Francisco Vallejo Vallejo. — Carretera del Plantío, B. 18. Majadahonda.— 821.771 pesetas. — 32.870 pesetas. — 6.901 pesetas. — 346188M.

Jorge Bolíbar Chinchilla. — Carretera del Plantllo, B. 18. Majadahonda. — 833.132 pesetas. — 33,325 pesetas. — 6.997 pesetas. — 346195M.

Robert Bonh Goddman. — Carretera del Plantío, B. 18. Majadahonda. — 833.132 pesetas. — 33.325 pesetas. — 6.997 pesetas. — 346200R.

Hipólito Peña Fernández Peña. — Carretera del Plantío, B. 19. Majadahonda. 1.652.270 pesetas. — 66.090 pesetas. — 13.878 pesetas. — 346205L.

Pierre S. Chiuan. — Carretera del Plantio, B. 19. Majadahonda. — 1.652.270 pesetas. — 66.090 pesetas. — 13.878 pesetas. — 346208M.

setas. — 346208M.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 19. Majadahonda. — 352.575 pesetas. — 14.103 pesetas. — 2.962 pesetas. — 346209U.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 19. Majadahonda. — 357.124 pesetas. — 14.284 pesetas. — 2.999 pesetas. — 346210S.

tas. — 346210S.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 19. Majadahonda. — 1.652.270 pesetas. — 66.090 pesetas. — 13.878 pesetas. — 346211D.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 20. Majadahonda. — 1.078.812 pesetas. — 43.152 pesetas. — 9.061 pesetas. — 346212L.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 20. Majadahonda. — 1.078.812 pesetas. — 43.152 pesetas. — 9.061 pesetas. — 346217F.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, S. A. — Carretera

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 20. Majadahonda. — 1.078.812 pesetas. — 43.152 pesetas. — 9.061 pesetas. — 346218N.

Francisco Peñalver Ruiz. — Carretera del Plantio, B. 22. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346228X,

José L. Sánchez Fernández de Va. — Carretera del Plantío, B. 22. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346229W.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 22. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346232N.
Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, S. A. — Carretera del Plantío.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 22. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346233V.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 22. Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346237H.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 22, Majadahonda. — 824.537 pesetas. — 32.981 pesetas. — 6.925 pesetas. — 346238P.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 22. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346239A.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 22. Majadahonda. — 835.962 pesetas. — 33.438 pesetas. — 7.021 pesetas. — 346242X

tas. — 346242X.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 26. Majadahonda. — 1.660.500 pesetas. — 66.420 pesetas. — 13.948 pesetas. — 346264I.

Enrique Lazárraga Echezar. — Carretera del Plantío, B. 26. Majadahonda. — 1.540,976 pesetas. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346287M.

Gabriel López-Gors González. — Carretera del Plantío, B. 26. Majadahonda. 1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 46.073 pesetas. — 346289F.

José Ma. Rodríguez Von. — Carretera del Plantio, B. 26. Majadahonda. — 1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 13.822 pesetas. — 346295U.

Daniel García Arnedo.—Carretera del Plantío, B. 27. Majadahonda.—1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 13.822 pesetas. — 346302S.

María Carmen Fernández Miranda. — Carretera del Plantío, B. 27. Majadahonda .— 1.540.976 pesetas. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346311L.

Manuel Godoy Sánchez. — Carretera del Plantio, B. 27. Majadahonda. — 1.540.976 pesetas. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346312T.

12.943 pesetas. — 346312T.
Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 28. Majadahonda. — 1.540.976 pesetas. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346324N.

tas. — 346324N,
Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 28. Majadahonda.—1.642.943 pesetas. — 65.717 pesetas. — 13.800 pesetas. — 346325V.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 28. Majadahonda.—1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 13.822 pesetas. — 346328W.

Tomás de Lara Nava. — Carretera del Plantío, B. 28. Majadahonda.—1.540.976 pesetas. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346331N.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 29. Majadahonda. — 1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 13.822 pesetas. — 346339Y.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantio, B. 29. Majadahonda. — 1,540,976 pesetsa. — 61,639 pesetsa. — 12,943 pesetas. — 346340G

tas. — 346340G.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 29. Majadahonda. — 1.543.525 pesetas. — 61.741 pesetas. — 12.965 pesetas. — 346345A

tas. — 346345A.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, B. 29. Majadahonda. — 1.645.492 pesetas. — 65.819 pesetas. — 13.822 pesetas. — 346346Y.

tas. — 346346Y.
Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, B. 29. Majadahonda. — 1.540.976 pesetsa. — 61.639 pesetas. — 12.943 pesetas. — 346347Q.

Monte El Pilar, S. A. — Carretera del Plantio. 3. Majadahonda. — 5.479.600 pesetas. — 219.184 pesetas. — 65.755 pesetas. — 346348B.

Monte El Pilar, S. A. — Carretera del Plantío, 4. Majadahonda. — 6.613.600 pesetas. — 264.544 pesetas. — 79.363 pesetas. — 346349J. — Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, S. A. — Carretera del Plantío.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, 17. Majadahonda. — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 346359K.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, 17. Majadahonda. — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 346360Y.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, 17. Majadahonda. — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 346361Q.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, 17. Majadahonda. — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 346362B.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantio, 17. Majadahonda. — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 3463631.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, 17. Majadahonda. — 569,193 pesetas. — 22,767 pesetas. — 4,781 pesetas. 346364R.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, 17. Majadahonda, — 569.193 pesetas. — 22.767 pesetas. — 4.781 pesetas. 346365C.

Ricardo Alonso-Barajas Ma. — Carretera del Plantío, núm. 4. Majadahonda. 1.078.812 pesetas. — 43.152 pesetas. 9.061 pesetas. — 346372C.

Juan Ignacio Carmín Díaz. — Carretera del Plantío, núm. 12. Majadahonda. 1.660.500 pesetas. — 66.420 pesetas. 13.948 pesetas. — 346377T.

Joaquín Martínez de Velasco. — Carretera del Plantío, 14. Majadahonda. 9.012 pesetas. — 346383L.

Joaquín Martínez de Velasco. — Carretera del Plantío, 14. Majadahonda. 9.012 pesetas. — 346384T.

Lorenzo González Díaz. — Carretera del Plantio, número 14. Majadahonda. 1.072.986 pesetas. — 42.919 pesetas. 9.012 pesetas. — 346385E.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, 14. Majadahonda. — 611.982 pesetas. — 24.479 pesetas. — 5.140 pesetas. 346386M.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, 14. Majadahonda. — 407.988 pesetas. — 16.319 pesetas. — 3.426 pesetas. 346387U.

Plantío, S. A. — Carretera del Plantío, 14. Majadahonda, — 1.072.986 pesetas. — 42.919 pesetas. — 9.012 pesetas. 346388F.

Plantio, S. A. - Carretera del Plantio, 14. Majadahonda, — 1,072,986 pesetas, — 42,919 pesetas. — 9,012 pesetas.

Plantio, S. A. - Carretera del Plan-110. 14. Majadahonda. — 1.072.986 pesetas. — 42.919 pesetas. — 9.012 pesetas.

Plantio, S. A. — Carretera del Plantio, 14. Majadahonda. — 1.072.986 pese-42.919 pesetas. — 9.012 pesetas.

Diez Sanz, José Ma. — Co. Sil, 1. Ma-ladahonda. — 1.512.800 pesetas. —40.512 pesetas. —346404T. pesetas. — 12.707 pesetas. — 346404T. Castro Cano, Raimundo. — Co. Sil, número 3. Majadahonda. — 1.168.000 pesetas. — 46.720 pesetas. — 9.811 pesetas. — 346406M.

López López, Rafael. — Co. Sil, 11. Majadahonda. — 1.200.000 pesetas. — 48.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 346414U.

García Carrascosa, Gonzalo. — Travesia del Sacrificio, núm. 8. Majadahonda. 228.780 pesetas. — 9.151 pesetas.—1.921 pesetas. — 346429P.

Brasero Brasero, Felipe. — Travesía del Sacrificio, núm. 20. Majadahonda.—62.100 pesetas. — 2.484 pesetas. — 745 pesetas. — 346448J.

López Llores de Virgen de

López Llosera, Donato. — Virgen de Iciar, I. Majadahonda. — 447.080 pesetas. — 17.883 pesetas. — 3.755 pesetas.

Colegio María Auxiliadora. de Iciar, 2. Majadahonda. — 28.773.500 pesetas. — 1.150.940 pesetas. — 12.084 pesetas. — 346451A.

López Lloser, Donato. — Virgen de lciar, 3. Majadahonda. — 398.080 pese-

López Lloser, Donato. — Virgen de leiar, 5. Majadahonda. — 489.500 pesetas. — 19.580 pesetas. — 4.111 pesetas.

López Lloser, Donato. — Virgen de leiar, 7. Majadahonda. — 675.760 pese-

López Lloser, Donato. — Virgen de lciar, 9 Majadahonda. — 368,200 pesetas. — 4.417 pesetas.

Ruiz Rivero, Paz. — Travesía Virgen Ruiz Rivero, Paz. — Travesta vingende Iciar, 1. Majadahonda. — 1.078.000 pesetas. — 43.120 pesetas. — 12.936 pesetas. — 346456R.

Ayuntamiento. — Plaza Mayor, número 2. Majadahonda. — 5.598.684 pesetas. — 223.947 pesetas. — 2.351 pesetas.

Levitt-Boch Aymerich, S. A. banización Monteclaro, I. Majadahonda. 990.000 pesetas. — 39.600 pesetas. — 11.880 pesetas. — 346466S.

Levitt-Boch Aymerich, S. A. banización Monteclaro, 2. Majadahonda. 7.050.000 pesetas. 282.000 pesetas.— 84.600 pesetas. 346467D. Levit B. S. A. Ur-

Levitt-Boch Aymerich, S. banización Monteclaro, 3. Majadahonda. 1.209.000 Monteclaro, 3. Majacotta. 14.508 pesetas. — 48.360 pesetas.— Roden Urba-

Rodríguez Ballesteros, Car. — Urbanización Monteclaro, 1. Majadahonda. — 3.513.850 Monteclaro, I. Majaudis. 29.518 pesetas. — 140.554 pesetas.— 29.515 pesetas. — 346469T.

Tellechea Dueñas, Fernando. — Urbahización Monteclaro, 2. Majadahonda.— 4.061.150 pesetas. — 162.446 pesetas.—

34.114 pesetas. — 346470R. Uriarte Rivera, Fernando. Zación Monteclaro, núm. 6. Majadahon-

da. 2.953.650 pesetas. — 118.146 pesetas. — 24.810 pesetas. — 346474D.

Pérez Clavero, José Ignacio. — Urbanización Manual La Majadahonda. nización Monteclaro, 15. Majadahonda.

3.597,374 pesetas. — 143.894 pesetas.— 10.217 pesetas. — 346477E. Vaquero Sepúlveda, Faustin. — Urba-

nización Monteclaro, 11. Majadahonda. 3.849.750 pesetas. — 153.990 pesetas.—

32.338 pesetas. — 153.32 De Celis Gorriti, Jo Man. — Urbani-Gración Majada-Zación Monteclaro, núm. 113. Majada-honda 120,164 honda, 3.004.114 pesetas. — 120.164
Desetas, 25,234 pesetas. — 346483T.

Arias M. 25,234 pesetas. — Urbanización Arias Martínez, Luis. — Urbanización Monteclaro, número 115. Majadahonda. 1.091.000 pesetas. — 123.640 pesetas. — 25.963 pesetas. — 346485M.

Cuena Bartolomé, José. — Urbanización Monteclaro, núm. 116. Majadahon-

da. — 3.026.650 pesetas. — 121.066 pesetas. — 25.423 pesetas. — 346486U.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urbanización Monteclaro, 366. Majadahonda.
1.764.000 pesetas. — 70.560 pesetas.— 21.168 pesetas. — 346488N.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urba-nización Monteclaro, 367. Majadahonda. 1.288.000 pesetas. — 51.520 pesetas. — 15.456 pesetas. - 346489V.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urbanización Monteclaro, 369. Majadahonda. 1.176.000 pesetas. — 47.040 pesetas. — 1.411 pesetas. — 346491E.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 371. Majadahonda. 1.344.000 pesetas. — 53.760 pesetas. — 16.128 pesetas. — 346493U.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urba-nización Monteclaro, 372. Majadahonda. 1.456.000 pesetas. — 48.240 pesetas. — 17.472 pesetas. — 346494F.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 373. Majadahonda. 1.554.400 pesetas. — 62.176 pesetas. — 18.652 pesetas. — 346495N.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 374. Majadahonda. 1.637.600 pesetas. — 65.504 pesetas.— 19.651 pesetas. — 346496V.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urba-nización Monteclaro, 375. Majadahonda. 1.480.000 pesetas. — 59.200 pesetas. — 17.760 pesetas. — 346497G.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urba-nización Monteclaro, 427. Majadahonda. 1.326.000 pesetas. - 53.040 pesetas.-15.912 pesetas. - 346499W.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 428. Majadahonda. 1.008.000 pesetas. — 40.320 pesetas. 12.096 pesetas. — 346500S.

Levit-Boch Aymerich, S. A. nización Monteclaro, 468. Majadahonda. 2.052.000 pesetas. — 82.080 pesetas. — 24.624 pesetas. — 346501D.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 470. Majadahonda. 1.524.000 pesetas. - 60.960 pesetas.-18.288 pesetas. — 346503T.

Levit-Boch Aymerich, S. A. nización Monteclaro, 472. Majadahonda. 1.480.000 pesetas. — 59.200 pesetas.— 17.760 pesetas. — 346504E.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 619. Majadahonda. 2.312.800 pesetas. — 92.512 pesetas. — 27.754 pesetas. — 346505M.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 620. Majadahonda. 2.306.400 pesetas. - 92.256 pesetas. -27.676 pesetas. - 346506U.

Levit-Boch Aymerich, S. A. - Urbanización Monteclaro, 621. Majadahonda. 2.220.000 pesetas. — 88.800 pesetas. — 26.640 pesetas. — 346507F.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urba-nización Monteclaro, 631. Majadahonda. 1.661.600 pesetas. — 66.464 pesetas.— 19.939 pesetas. — 346508N.

Levit-Boch Aymerich, S. A. — Urbanización Monteclaro, 632. Majadahonda. 1.932.000 pesetas. — 77.286 pesetas. — 23.184 pesetas. - 346509V.

Ayuntamiento. - Travesia Morrones, número 1. Majadahonda. — 77.625 pe-setas. — 3.105 pesetas. — 931 pesetas. 346510T.

Ayuntamiento. - Travesía Morrones, número 2. Majadahonda. — 40.820 pesetas. — 1.632 pesetas. — 342 pesetas.

Ayuntamiento. — Travesía Morrones, número 4. Majadahonda. — 37.680 pe-setas. — 1.507 pesetas. — 316 pesetas. 346513U.

Angeles Hernández Pacheco. - De las Norias, 17. Majadahonda. - 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.

Camboraín González, María Teresa. De las Norias, 17. Majadahonda.—72,189 pesetas. - 2.887 pesetas. - 606 pesetas. 346547I.

Ecenarro Balparada, Rosa M. - De las Norias, 17. Majadahonda, — 72.189 pesetas. — 2.887 pesetas — 606 pesetas. 3465541.

Fernández Martín, Manuel. -Norias, 17. Majadahonda. — 72.189 pesetas. — 2.887 pesetas. — 606 pesetas.

Jesús María Caravanetes Ga. — De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.

José Galán Martín. — De las Norias, número 17. Majadahonda. — 48.667 pesctas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.

José Luis Jiménez Baltasa. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.

José Luis Peña Villar. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.—

Leonard Casnellas, Alberto. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 72.189 pesctas. — 2.887 pesctas. — 606 pesctas. 346576E.

Leonard Casnellas, Alberto. - De las Norias, 17. Majadahonda. - 72.189 pesetas. - 2.887 pesetas. - 606 pesetas.

Manuel Elvira Monje. — De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.— 346579E.

Manuel Tabuyo Fernández. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas. 346580D.

Martínez Rodríguez, Jo. M. — De las Norias, 17, Majadahonda, — 72.189 pe-setas. — 2.887 pesetas. — 606 pesetas.

Núñez Rivas, José. - De las Norias, número 17, Majadahonda. — 72.189 pesetas. — 2.887 pesetas. — 606 pesetas.

Rafael Gómez Gregorio. - De las Norias, núm. 17. Majadahonda. - 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas. — 346592U.

Sebastián Borja Martín. — De las No-1 as, 17. Majadahonda. — 48.667 pese-1as. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.—

Vicente Méndez Eduardo. — De las Norias, 17. Majadahonda. — 72,189 pe-setas. — 2,887 pesetas. — 606 pesetas. 346605U.

Víctor García Cánora. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pese-1.946 pesetas. — 408 pesetas.—

Víctor García Cánora, — De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.— 346607N.

Viqueira Albán, Henri. - De las Norias, 17. Majadahonda. — 48.667 pesetas. — 1.946 pesetas. — 408 pesetas.— 346608V.

Aguilló Campos, José Luis. — Urbanización Interland, 22. Majadahonda. — 884.000 pesetas. — 35.360 pesetas. — 10.608 pesetas. — 346634P.

Armensol López, José Carlos. - Urbanización Interland, 30. Majadahonda. 1.721.600 pesetas. — 68.864 pesetas. — 20.659 pesetas. — 346642A.

García Viñals, Fernando. zación Interland, 111. Majadahonda, -2.107.000 pesetas. — 84.280 pesetas. 17.698 pesetas. — 346656K.

Cuesta Aldea, José, Hdrs. - Urbanización Interland, 215. Majadahonda. -931.200 pesetas. — 37.248 pesetas. 7.822 pesetas. - 346660].

Agulló Campos, José Luis. - Urbanización Interland, 221. Majadahonda. — 720.000 pesetas. — 28.800 pesetas. — 8.640 pesetas. — 346666L.

Primo Fernández, Antonio. — Urbanización Interland, 223. Majadahonda.-801.600 pesetas. — 32.064 pesetas. — 6.733 pesetas. — 346668E.

Padin Fernández, Guadalupe. — Urbanización Interland, 226. Majadahonda.-1.123.200 pesetas. - 44.928 pesetas. -9.436 pesetas. — 346671S.

Primo Fernández, Antonio. — Urbanización Interland, 227. Majadahonda.— 332.800 pesetas. — 13.312 pesetas. — 3.994 pesetas. - 346672D.

Hoger, Hane. - Urbanización Interland, 230. Majadahonda. - 623.700 pesetas. — 24.948 pesetas. — 5.293 pese-tas. — 346674T.

Barba Ramírez, Manuel. — Urbanización Interland, 32. Majadahonda. -949,600 pesetas. — 37.984 pesetas. — 11.395 pesetas. - 346701T.

Fernández Fernández, Clemente.—Ur-banización Interland, 58. Majadahonda. 1.016.800 pesetas. — 40.672 pesetas.— 12.202 pesetas. — 346727A.

Fernández, Clemente.-Urbanización Interland, 59. Majadahonda.

1.020.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — 12.240 pesetas. — 346728Y.

De Hoyos Bodelón, Ceferino. — Urbanización Interland, 61. Majadahonda. -880.000 pesetas. — 35.200 pesetas. — 10 560 pesetas. — 346730X.
Fernández Fernández, Clemente, —Ur-

banización Interland, 64. Majadahonda. 880.000 pesetas. — 35.200 pesetas. — 7.392 pesetas. — 346733P.

Bustillo de la Gilesia. — Urbanización Interland, 68. Majadahonda. — 849.600 pesetas. — 33.984 pesetas. — 10.195 pesetas. — 346737B.

Pinillos Ortiz, Fernando. — Urbanización Interland, núm. 76. Majadahonda. 2.904.000 pesetas. —116.160 pesetas.—24.394 pesetas. — 346745J.

Desamparados Gamir, María. — Ur-banización Interland, 87. Majadahonda. 1.383.040 pesetas. — 55.321 pesetas. — 16.596 pesetas. — 346755K.

- Urbaniza-Agamir Prieto, Eduardo. ción Interland, núm. 91, Majadahonda. 1.044.000 pesetas. - 41.760 pesetas. -12.528 pesetas. - 346758L.

Gamir Ramos, Maria Inés, y uno. -Urbanización Interland, 92. Majadahonda. — 5.079.420 pesetas. — 203.176 pesetas. — 42.666 pesetas. — 346759T.

Alvarez Méndez, Luis. — Urbaniza-ción Interland, núm. 111. Majadahonda. 883.200 pesetas. — 35.328 pesetas. — 10.597 pesetas. — 346776U.

Ayuntamiento. - Plaza del Escorial, número 1. Majadahonda. — 137.280 pesetas. — 8.941 pesetas. — 1.648 pesetas.

Ayuntamiento. - Plaza del Escorial, número 2. Majadahonda. — 45.075 pe-setas. — 1.803 pesetas. — 378 pesetas. 346799A.

Ayuntamiento. - Plaza del Escorial, número 3. Majadahonda. — 76.800 pesetas. — 3.072 pesetas. — 922 pesetas.

Ayuntamiento. - Plaza del Escorial, número 4. Majadahonda. - 90.240 pesetas. - 3.609 pesetas. - 1.081 pesetas.

Sociedad de Baile. — Plaza del Escorial, 5. Majadahonda. — 3.565,320 pesetas. — 142.612 pesetas. — 42.784 pesetas. — 346802M.

tas. — 346802M.

Riaza Aparicio, M. Angeles. — Avenida Estación Plantío, 10. Majadahonda. 189.009 pesetas. — 7.560 pesetas. — 1.588 pesetas. — 346842Q.

Antonio Machado. - Avenida Estación Plantío, 14. Majadahonda.-159,726 pesetas. — 6.389 pesetas. — 1.342 pesetas. — 346857L.

Daniel Fernández Martin. - Avenida Estación Plantío, 16. Majadahonda. — 162.519 pesetas. — 6.500 pesetas. — 1.366 pesetas. — 346860C.

Saltos del Sil, S. A. - Avenida Estación Plantío, núm. 2. Majadahonda.-162.519 pesetas. - 8.500 pesetas. -1.366 pesetas. — 346874M.

Jirones Rojas, Fernando. Lis, 1. Majadahonda. — 928.900 pesetas. — 37.156 pesetas. — 7.801 pesetas. 346878V.

Bolívar Tritán, Juan — Flor de Lis, número 2. Majadahonda. — 1.108.500 pesetas. — 44.340 pesetas. — 9.311 pe-

setas. — 44,340 pesetas. — 9,311 pesetas. — 346879G,
Martínez Rda, Encarnación. — Flor de Lis, 4. Majadahonda. — 721,000 pesetas. — 28.840 pesetas. — 6.055 pesetas, — 346881M.

Ramos Bartolomé, Raimundo. - Flor de Lis, 2. Majadahonda. — 907.900 pesetas. — 36.316 pesetas. — 7.626 pesetas. 346891N.

Buenaventura Corredor, Enr. - Flor de Lis, 1. Majadahonda. — 1.918.136 pesetas. — 76.725 pesetas. — 16.111 pese-- 346897P. tas.

Centeno de Pablo, Pablo. - Fundadores, 3. Majadahonda. - 768.800 pesetas. - 30.752 pesetas. - 6.457 pesetas. 346911N.

Martínez Sáiz, Félix. — Fundadores, número 7. Majadahonda. — 1.088.200 pesetas. — 43.528 pesetas. — 9.142 pesetas. — 346915W.

Ruiz Bravo, Manuel. — Fundadores, número 8. Majadahonda. — 1.015.000 pesetas. — 40.600 pesetas. — 8.526 pesetas. - 346916H.

Millán Labredero, Angeles. dores, 9. Majadahonda. — 1.220.800 pesetas. — 48.832 pesetas. — 10.254 pesetas. — 346917P.

Nortron Emisoras, S. A. - Avenida del Generalismo, 7. Majadahonda. — 60.655.500 pesetas. — 2.426.220 pesetas. 509.506 pesetas. — 346924P.

Castell Toha, Luis, y uno. — Avenida del Generalísimo, B. 2. Majadahonda. 2.524.500 pesetas. — 100.980 pesetas.— 30.294 pesetas. — 346928B, Dávila Iriarte, Sancho. — Avenida del

Generalísimo, G. 1. Majadahonda. -229.318 pesetas. — 9.172 pesetas. 1.926 pesetas. — 346933Y.

Sáez Sáinz, Jesús. — Avenida del Generalísimo, G. 1. Majadahonda.—98.792 pesetas. — 3.951 pesetas. — 829 pesetas. — 346950J.

Sancho Sánchez Casas, J. Ant. - Avenida del Generalísimo, G. 1. Majadahonda. — 133.558 pesetas. — 5.342 pesetas. 1.121 pesetas. — 346951R.

Aguilar Luque, Luis. - Avenida del Generalisimo, G. 2. Majadahonda. — 140.957 pesetas. — 5.638 pesetas. — 1.183 pesetas. — 346953K.

Caliso Alvarez, Antonio J. - Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. 148.011 pesetas. — 5.920 pesetas. 1.243 pesetas. — 346955D.

Carlos Teruel, José Juan. - Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda.-119.792 pesetas. - 4.791 pesetas. -1.006 pesetas. - 346956L.

Garcia, Laura, y otras. — Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. — 140.957 pesetas. — 5.638 pesetas. — 1.183 pesetas. - 346957T.

Martí Barceló, Carlos. - Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. — 148.011 pesetas. — 5.920 pesetas. — 1.243 pesetas. — 346959M.

Martí Barceló, José Raimundo. - Avenida del Generalisimo, G. 2. Majadahonda. — 126.875 pesetas. — 5.075 pesetas. 1.066 pesetas. - 346960K.

Martínez Sáiz, Ramón. - Avenida del Generalisimo, G. 2. Majadahonda. — 140.957 pesetas. — 5.638 pesetas. — 1.183 pesetas. — 346961S.

Niño de Valmiseda, Carmen. nida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. — 91.574 pesetas. — 3.662 pesetas. 768 pesetas. - 346964T.

Ramos Gascón, Antonio. - Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. -91.574 pesetas. — 3.662 pesetas. — 768 pesetas. - 346969N.

Riestra Gascón, Silva. - Avenida del Generalísimo, G. 2. Majadahonda. — 126.875 pesetas. — 5.075 pesetas. — 1.066 pesetas. — 346971T.

Vicente Ontanillas, Paulin. - Avenida del Generalisimo, G. 2. Majadahonda. 105.683 pesetas. — 4.227 pesetas. — 887 pesetas. - 346973M.

Yagües Macías, Ma, Rosa. — Avenida del Generalisimo, G. 2. Majadahonda. -119.792 pesetas. — 4.791 pesetas. — 1.006 pesetas. — 346974U.

Bellver Cruz, Alfonso. — Avenida del Generalisimo, G. 3. Majadahonda. — 96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. - 346976N.

Canales Teruel, Francisco. - Avenida del Generalisimo, G. 3. Majadahonda.-96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. — 346977V.

Gallego Escribano, Asunción. - Avenida del Generalisimo, G. 3. Majadahonda. - 96.044 pesetas. - 3.841 pesetas. 805 pesetas. - 346980M.

Iglesias Martín, Antonio. - Avenida del Generalisimo, G. 3. Majadahonda. 96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. — 346983N.

Sebastián, Julio. - Avenida del López Generalísimo, G. 3. Majadahonda. — 96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. - 346986X.

Morales Ramos, Ma. Teresa. - Avenida del Generalísimo, G. 3. Majadahonda. — 117.961 pesetas. — 4.718 pesetas. 990 pesetas. — 346990N.

Pinedo Rozas, Concepción. — Avenida del Generalísimo, G. 3. Majadahonda. — 96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. - 346992G.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.041)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimieinto de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 8 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO.-EJERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL.-RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Relimpio Ruano, Federico. - Avenida del Generalísimo, G. 3. Majadahonda. 96.044 pesetas. — 3.841 pesetas. — 805 pesetas. - 347011L.

Rodríguez Roca, José. — Avenida del Generalisimo, G. 3. Majadahonda. -112.449 pesetas. — 4.497 pesetas. — 943 pesetas. - 347012T.

Vélez Yáñez, María Angeles. - Avenida del Generalísimo, G. 3. Majadahonda. — 90.532 pesetas. — 3.621 pesetas. 760 pesetas. — 347016F.

Barde García, Enrique. - Avenida del Generalisimo, G. 4. Majadahonda. -164.622 pesetas. — 6.584 pesetas. 1.381 pesetas. — 347017N.

Cabañas Lizana, Luis. - Avenida del Generalisimo, G. 4. Majadahonda. -148.160 pesetas. — 8.926 pesetas. — 1.243 pesetas. — 347018V.

Conde Ruiz, Eduardo. — Avenida del

Generalisimo, G. 4. Majadahonda. — 148.160 pesetas. — 8.926 pesetas. — 1.243 pesetas. — 347022U.

Diego Torcido, Juan Antonio. - Avenida del Generalisimo, G. 4. Majadahonda. — 205.798 pesetas. — 8.231 pesetas. 1.728 pesetas. - 347025V.

Fernández Sotoca, José. Avenida del Generalisimo, G. 4. Majadahonda.-148.160 pesetas. — 5.926 pesetas. — 1.243 pesetas. — 347026G.

Frutos Hidalgo, Salvador. del Generalísimo, G. 4. Majadahonda.-164.622 pesetas. — 6.584 pesetas. — 1.381 pesetas. — 347027X.

Ibeas, Hipólito. - Avenida del Generalísimo, G. 4. Majadahonda. — 148.160 pesetas. — 5.926 pesetas. — 1.243 pesetas. — 347031N.

López Castillo, Norberto. — Avenida del Generalísimo, G. 4. Majadahonda.— 188.772 pesetas. — 7.550 pesetas. — 1.585 pesetas. - 347034X.

Martinez Freire, Pascual. del Generalísimo, G. 4. Majadahonda.— 131.657 pesetas. — 5.266 pesetas. — 1.105 pesetas. — 347036H.

Vero Alvarez, Enrique. - Avenida del Generalisimo, G. 4. Majadahonda. — 164.622 pesetas. — 6.584 pesetas. — 1.381 pesetas. — 347039Y.

Vicente Ontanillas, Paulin. - Avenida del Generalísimo, G. 4. Majadahonda.— 131.657 pesetas. — 5.266 pesetas. — 1.105 pesetas. — 347040G. Villarreal González, Adolfo.—Avenida

del Generalísimo, G. 4. Majadahonda.-164.622 pesetas. — 6.584 pesetas. — 1.381 pesetas. — 347041X.

Villarreal Sanz, Javier. — Avenida del Generalísimo, G. 4. Majadahonda. — 164.622 pesetas. — 6.584 pesetas. — 1.381 pesetas. — 347042W.

Cananales Teruel, José Juan. - Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347044P.

Cerrajero Jiménez, Cándida. - Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda.— 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347045A.

Estévez Ríos, Manuel. - Avenida del Generalisimo, núm. 2. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347046Y.

Gómez Muñoz, Esperanza. — Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347047Q.

Martínez González, M., y uno. — Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347048B.

Milla Astudillo, Isaac. — Avenida del

Avenida del Generalísimo, núm. 2. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347049].

Noriega García, Carmen. - Avenida del Generalísimo, núm. 2. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. - 3,577 pesetas. 347050H.

Núñez Rivas, José. — Avenida del Generalísimo, número 2. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347051P.

Ramos Gascón, Antonio. del Generalísimo, núm. 2. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347053Y.

Salort Mestre, José. - Avenida del Generalísimo, núm. 2. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347054Q.

I. A. Díaz-Pedregal, Guiller. - Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347055B.

Vega García, Laura, y otras. — Avenida del Generalísimo, 2. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347056J.

Andrés Castro Riopedre. - Avenida del Generalísimo, núm. 1. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347086M.

Carlos Martí Barceló. - Avenida del Generalísimo, núm. 1. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. - 347087U.

Julio Martin Quijada. — Avenida del Generalísimo, núm. 1. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 2.577 pesetas. — 347092E.

Martí Barceló, Francisco Javier.-Avenida del Generalisimo, 1. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347095F.

Martí Barceló, José Raimundo.-Avenida del Generalísimo, 1. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. - 347096N.

Niño de Valmaseda, Carmen. - Avenida del Generalisimo, 1. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. - 347097V.

Ramón Martínez Sáiz. - Avenida del Generalísimo, núm. 1. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347099X. Dávila Iriarte, Sancho. - Avenida del

Generalisimo, núm. 3. Majadahonda. -

425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347102D.

De Teresa Balseiro, Gustavo. - Avenida del Generalisimo, 3. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347103L.

Fernández Yáñez, Ana María. - Avenida del Generalísimo, 3. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347106M.

García Guerra, Manuel. - Avenida del Generalisimo, núm. 3. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347107U.

Molina Reig, Josefina. — Avenida del Generalísimo, núm. 3. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347111T. Rubio López, Abelardo. — Avenida del

Generalísimo, núm. 3. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347112E.

Sáez Sáiz, Jesús. — Avenida del Generalismo, número 3. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347113M.

Santana López-Pérez, Francisco.-Avenida del Gneeralisimo, 3. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347115F.

Carrillo Palacios, Julio. — Avenida del Generalisimo, núm. 4. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347117V.

Fernández Yagüez, Ana M. - Avenida del Generalísimo, 4. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347122F.

García Guerra, Manuel. — Avenida del Generalisimo, núm. 4. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347123N.

López Pintos, Rafael. - Avenida del Generalísimo, núm. 4. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347124V.

López Pintor, Rafael. - Avenida del Generalisimo, núm. 4. Majadahonda. -425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347125G.
Rubio López, Abelardo. — Avenida del Generalísimo, núm. 4. Majadahonda.

425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347128H.

Sáez Sáiz, Jesús. - Avenida del Generalísimo, número 4. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347129P. Sánchez Toledo, Josefa. - Avenida

del Generalisimo, núm. 4. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347130N.

Santana López - Pérez, Francisco. -Avenida del Generalisimo, 4. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347131V.

De la Mata Múgica, Miguel. - Avenida del Generalísimo, 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347134W.

López Castillo, Norberto, - Avenida del Generalísimo, núm. 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347139Q.

López Fernández, Emilio. - Avenida del Generalísimo, núm. 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347140X.

López Iveas, Hipólito. — Avenida del Generalísimo, núm. 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347141W.

Riestra Gascón, Silvia. — Avenida del Generalisimo, núm. 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347144A.

Villarreal Sanz, Javier. - Avenida del Generalisimo, núm. 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347147B.

Villareal González, Adolfo. – Avenida del Generalisimo, 5. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347148J.

Diego Torcida, Juan Antonio. - Avenida del Generalísimo, 6. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347151A.

Guerra García, M. José. — Avenida del Generalísimo, núm. 6. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347152Y.

López Fernández, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 6. Majadahonda. 425,862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347156R.

Morales Ramos, Maria Teresa. — Avenida del Generalísimo, 6. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347160Q.

Salazar Acha, Ignacio. — Avenida del Generalísimo, núm. 6. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347162].

Uribelarrea Herrazquín, J. — Avenida del Generalísimo, 6. Majadahonda.— 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347163R.

Vicente Ontanillas, Paulin. — Avenida del Generalisimo, 6. Majadahonda.—
425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. —
3.577 pesetas. — 347164C.

Avenida

Fernández Soteca, José. del Generalísimo, núm. 7. Majadahonda. 425.606 pesetas. — 17.024 pesetas. — 3.525 pesetas. — 347169T.

Frutos Hidalgo, Salvador. del Generalísimo, núm. 7. Majadahonda. 425.606 pesetas. — 17.024 pesetas. — 3.575 pesetas. — 347170R.

Martinez Freire, Pascual. del Generalísimo, núm. 7. Majadahonda. 425.606 pesetas. — 17.024 pesetas. — 3.575 pesetas. — 347174D.

Velez Yáñez, María Angeles. — Avenida del Generalisimo, 7. Majadahonda. 425,606 pesetas, — 17.024 pesetas. — 3.575 pesetas. — 347180S.

Junquera Mato, Ana. — Avenida del Generalísimo, núm. 8. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347187F.

López Fernández, José. Generalisimo, núm. 8. Majadahonda. — 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347188N.

Canales Teruel, Francisco. del Generalisimo, núm. 9. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 15.77 pesetas. — 347200S.

Fair pesetas. — 347200S. — Avenida

Fajardo Cánovas, Ginés. del Generalísimo, núm. 9. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 1.577 pesetas. — 347205M.

Linares Liébana, Pilar. — Avenida del Generalisimo, núm. 9. Majadahonda. — 425,862 pesetas. — 17.034 pesetas. 3.577 pesetas. — 347208N.

Lopez Sebastián, Julio. del Generalísimo, núm. 9. Majadahonda. - Avenida 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 3.47209V. 3.577 pesetas. — 347209V.

Azcarraga Servet, Maria Isabel.—Avenida del Generalisimo, 10. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347213U.

Forner Palomo, Juliana. — Avenida del Generalísimo, núm. 10. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347220U.

Forner Palomo, Juliana. del Generalisimo, núm. 10. Majadahonda. 425,862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 347221F.

Iglesias Martín, Antonio L. — Avenidel Generalisimo, 10. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347222N.

Relimpio Ruano, Federico. — Avenida del Generalísimo, 10. Majadahonda. 425.862 pesetas. — 17.034 pesetas. — 3.577 pesetas. — 347225X.

Vega Hidalgo, José Antonio. — Játiva, 5 Hidalgo, José Antonio. 148, 5 Majadahonda. — 641.000 pesetas. 33.640 pesetas. — 7.063 pesetas.

Iulian Nieto Martin. — De la Laguna, número 5. Majadahonda. — 322.903 pe-setas. — 12.916 pesetas. — 2.712 pese-

tas. — 347257K. Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantio, 1. Majadahonda. — 3.375.360
Desetas — 40.504 pesetas. 1. Majadahonda. — 3.340.504 Desetas. — 135.014 pesetas. — 40.504 Desetas. — 347275T.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar plantio, 1. Majadahonda. — 1.829.760 pesetas. — 73.190 pesetas. — 21.958 pesetas. — 347276E.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar 1,910,400 Plantio, 1. Majadahonda. — 1.910.400 pesetae 1. Majadahonda. — 22.924 pepesetas. 1. Majadahonda. — 1.724 pesetas. — 76.416 peseats. — 22.924 pe-

setas. — 347277M. Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantío, 4. Majadahonda. — 3.680.160 Pesetas — 44.161 pesetas. 4. Majadahonda. — 5.004.161

Desetas. — 147.206 pesetas. — 44.161 pesetas. — 347278U.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantio, 5. Majadahonda. — 2.154.880 pesetas. — 86.195 pesetas. — 25.658 pesetas. — 86.195 pesetas.

Setas. — 347279F.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar

Plantío — 5.305.440

Plantio, 6. Majadahonda. — 5.305,440

pesetas. — 212.217 pesetas. — 63.665 pesetas. - 347280D.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantio. 7. Majadahonda. — 8.095.200 pesetas. — 323.808 pesetas. — 97.141 pesetas. - 347281L.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, 8. Majadahonda. — 2.323.200 pesetas. — 92.928 pesetas. — 27.877 pesetas. - 347282T.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, 9. Majadahonda. - 8.294.400 pesetas. — 331.776 pesetas. — 99.532 pesetas. — 347283E.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, B. 1. Majadahonda.-13.084.320 pesetas. — 523.372 pesetas. — 157.012 pesetas. - 347284M.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantío, B. 2. Majadahonda.—13.110.720 pesetas. — 524.428 pesetas. — 157.327 pesetas. — 347285U.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantio, B. 3. Majadahonda. — 1.104.800 pesetas. — 44.192 pesetas. — 13.258 pesetas. - 347286F.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, B. 4. Majadahonda, - 4.485.120 pesetas. — 179,404 pesetas. — 53,821 pesetas. — 347287N.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, B. 5. Majadahonda. - 2.373.600 pesetas. — 94.944 pesetas. — 28.483 pesetas. — 347288V.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantío, B. é. Majadahonda. - 1.494.400 pesetas. - 59.776 pesetas. - 17.932 pesetas. - 347289G.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantío, B. 7. Majadahonda. — 7.300.320 pesetas. — 292,012 pesetas. — 87.604 pesetas. — 347290E.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantío, B. 8. Majadahonda.-10.028.160 pesetas. — 401.126 pesetas. — 120.337 pesetas. — 347291M.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantío, 66. Majadahonda. — 1.008.000 pesetas. — 40.320 pesetas. — 12.096 pesetas. - 347541Y.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantío, 67. Majadahonda. — 902.400 pesetas. — 36.096 pesetas. — 10.828 pesetas. — 347542Q. Urbanización Pinar

Urbanización Pinar Urcade, S. A. -Plantío, 68. Majadahonda. — 800,000 pesetas. — 32,000 pesetas. — 9,600 pesetas. — 347543B.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantio, 131. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32,000 pe-

setas. — 9.600 pesetas. — 347589H.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantio, 132. Majadahonda. - 863.200 pesetas. - 34.528 pesetas. — 10.357 pesetas. — 347590F.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, número 133. Majadahonda. — 1.020.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — 12.240 pesetas. —

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 134. Majadahonda. — 917.600 pesetas. — 36.704 pesetas. - 11.011 pesetas. - 347592V.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 135. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347593G.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 136. Majadahonda. — 940.800 pesetas. — 37.632 pesetas. — 11.290 pesetas. — 347594X.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantio, 138. Majadahonda. — 944.000 pesetas. — 37.760 pesetas. — 11.328 pesetas. — 347595W.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 139. Majadahonda. — 1.096.000 pesetas. — 42.840 pesetas. — 13.152 pesetas. — 347596H.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 140. Majadahonda. — 1.096.000 pesetas. — 43.840

honda. — 1.096.000 pesetas. — 43.840 pesetas. — 13.152 pesetas. — 347597R. Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 141. Majadahonda. — 1.020.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — 12.240 pesetas. — 347598A. Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío. 142 Majada

banización Pinar Plantío, 142. Majadahonda. — 1.020.000 pesetas. — 48.800 pesetas. — 12.240 pesetas. — 347599Y.
Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 143. Majadahonda. — 1.020.000 pesetas. — 40.800 pesetas. - 12.240 pesetas. - 347600E. Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 144. Majadahonda. — 940.000 pesetas. — 37.600 pe-

setas. — 11.280 pesetas. — 347601M. Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 145. Majada-Patronato de Casas M. E. C. - Urhonda. - 1.020.000 pesetas. - 40.800

pesetas. - 12.240 pesetas. - 347602U. Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantio, 146. Majadahonda. — 1.020.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — 12.240 pesetas. — 347603F.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 147. Majadahonda. - 940,000 pesetas. - 37,600 pesetas. — 11.280 pesetas. — 347604N.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 148. Majadahonda. — 940.000 pesetas. — 37.600 pesetas. — 11.280 pesetas. — 347605V.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 149. Majadahonda. — 936.000 pesetas. — 37.440 pesetas. — 11.232 pesetas. — 347606G.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-

banización Pinar Plantío, 150. Majadahonda. — 1.016.000 pesetas. — 40.640 pesetas. - 12.192 pesetas. - 347607X.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 151. Majadahonda. - 973.600 pesetas. - 38.944 pesetas. — 11.683 pesetas. — 347608W

Patronato de Casas M. E. C. - Ur-banización Pinar Plantío, 152. Majadahonda. - 916.800 pesetas. - 36.872 pe-

setas. — 11.002 pesetas. — 347609H.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 153. Majadahonda. - 920.000 pesetas. - 36.800 pesetas. - 11.040 pesetas. - 347610F.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 154. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347611N.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 155. Majadahonda. - 800.000 pesetas. - 32.000 pe-

setas. — 9.600 pesetas. — 347612V.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 156. Majada-Patronato de Casas M. E. C. — Ur-

Patronato de Casas M. E. C. — Urhonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 347613G.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 157, Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347614X.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización pinar Plantío, 157, Majadahonda. — 9.600 pesetas. — 347614X.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 158. Majadahonda. - 800.000 pesetas. - 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347615W.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 159. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347616H.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 160. Majadahonda. - 800.000 pesetas. - 32.000 pesetas. - 9.600 pesetas. - 347617P.

Patronato de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantio, 161. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347618A. Patronato de Casas M. E. C. - Ur-

banización Pinar Plantío, 162. Majadahonda. - 800.000 pesetas. - 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347619Y.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 163. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. - 9.600 pesetas. - 347620G.

Patronato de Casas M. E. C. banización Pinar Plantío, 164. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 1.978 pesetas. — 347621X.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 165. Majadahonda. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 347622M.

Patronato de Casas M. E. C. — Urbanización Pinar Plantío, 166. Majada-

honda. — 1.328.000 pesetas. — 53.120 pesetas. — 15.936 pesetas. — 347623H.

Patronato de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 167. Majadahonda. — 1.040.000 pesetas. — 41.600 pesetas. — 12.480 pesetas. — 347624P. Patronato de Casas M. E. C. - Ur-

banización Pinar Plantío, 168. Majadahonda. — 1.046.000 pesetas. — 41.856 pesetas. — 12.556 pesetas. — 347625A. Patronato de Casas M. E. C. — Ur-

banización Pinar Plantío, 169. Majada-

Patronto de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantío, 170. Majadahonda. — 967.200 pesetas. — 38.688 pesetas. — 11.605 pesetas. — 347627Q.

honda. — 1.046.400 pesetas. — 41.856 pesetas. — 12.556 pesetas. — 347626Y.

Patronto de Casas M. E. C. - Urbanización Pinar Plantio, 171. Majadahonda. — 967.200 pesetas. — 38.688 pesetas. — 11.605 pesetas. — 347628B.

Patronto de Casas M. E. C. — Ur-banización Pinar Plantío, 172. Majadahonda. — 1.273.600 pesetas. — 50.944 pesetas. — 15.283 pesetas. — 347629 J. Urcade, S. A. — Urbanización Pinar

Plantío, 173. Majadahonda. — 1.637.760 pesetas. — 65.510 pesetas. — 19.654 pesetas. — 347630H.

Urcade, S. A. — Urbanización Pinar Plantío, 174. Majadahonda. — 864.000 pesetas. — 34.560 pesetas. — 10.368 pesetas. — 347631P.

Urcade, S. A. - Urbanización Pinar Plantio, 175. Majadahonda. — 1.008.000 pesetas. — 40.320 pesetas. — 12.096 pesetas. - 347632A.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.042)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caia de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los dias I y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el dia 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otre caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimieinto de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 9 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO -EJERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL. RENTA CATASTRAL. - A INGRESAR. - AND CONTRAIDO 1978. - NUMERO DE REFE-RENCIA

Castaño Hernández, Pedro. - Poblado Rosmary, 3. Majadahonda. -958,700 pesetas. — 38.348 pesetas. — 26.844 pesetas. — 8.053 pesetas. — 343021Y.

Reirs, Jaime. — Poblado Rosmary, 6. Majadahonda. — 632.000 pesetas. -25.280 pesetas. — 17.696 pesetas. 5.308 pesetas. — 340024J.

González Sánchez, Luis Antonio. Poblado Rosmary, 9. Majadahonda. -- 576.000 pesetas. -- 23.040 pesetas. -- 16.128 pesetas. -- 4.837 pesetas. --343027K.

Martin Montero, Benita. - Poblado Rosmary, 11. Majadahonda. - 649.800 pesetas. — 25.992 pesetas. — 18.194 pesetas. — 5.458 pesetas. — 343029D.

Tórrico Ruiz, Eduardo. - Poblado Rosmary, 23. Majadahonda. - 628.800 pesētas. — 25.152 pesētas. — 17.606 pesētas. — 5.281 pesētas. — 343041K.

Tardón Molina, Eugenio. - Poblado Rosmary, 24, Majadahonda. — 582,000 pesetas. — 23.280 pesetas. — 16.296 pesetas. — 4.888 pesetas. — 343042S.

Clavijo Marín, Matías. — Poblado Rosmary. 25. Majadahonda. — 658.000 pesetas. - 26.320 pesetas. - 18.424 pesetas .- 5.527 pesetas. - 343043D.

González Moreno, Antonio. - Poblado Rosmary, núm. 28. Majadahonda. -600.000 pesetas .— 24.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — 5.040 pesetas. — E343046E.

Gallardo Corrales, Francis. - Poblado Rosmary, núm. 34. Majadahonda. -622.000 pesetas. — 24.900 pesetas. — 17.430 pesetas. — 5.230 pesetas. —

Pleuger, S. A. - Poblado Rosmary, número 37. Majadahonda. — 1.090.400 pesetas. — 43.616 pesetas. — 30.531 pesetas. — 9.160 pesetas. — 343055U.

Mortorano Montero, Daniel. - Poblado Rosmary, núm. 41. Majadahonda. — 827.800 pesetas. — 33.112 pesetas. — 23.178 pesetas. — 6.853 pesetas. — 343059G.

Rincón López, José. - Poblado Rosmary, 48. Majadahonda. - 509.000 pesetas. — 20.360 pesetas. — 14.252 pesetas. — 4.276 pesetas. — 343065V.

Radio Nacional de España. - Carretera de Las Rozas, A05. Majadahonda. 16.555.000 pesetas. — 662.200 pesetas. 66.220 pesetas. — 19.866 pesetas. — 343072V.

Labrandero Millán, Angel. - Vp. San Roque, A01. Majadahonda. — 1.641.600 pesetas. — 68.664 pesetas. — 65.664 pesetas. — 19.699 pesetas. — 343089].

Bustillo Martin, Lucio (herederos). -Vp. San Roque, A07. Majadahonda. -2.779,200 pesetas. — 111.168 pesetas. — 111.168 pesetas. — 33.349 pesetas. — 3430940.

Desconocido. — Vp. San Roque, 2. Majadahonda. — 81.720 pesetas. — 3.268 pesetas. — 2.288 pesetas. — 685 pesetas. - 343102W.

Vivienda Médico (Ayuntamiento). -Ar. Altozano, núm. 5. Majadahonda. — 1.063.631 pesetas. — 42.545 pesetas. — 29.782 pesetas. — 893 pesetas. — 343166X.

Excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda. — Vp. Cuesta, A01. Majadahonda. — 473.550 pesetas. — 18.942 pesetas. — 5.682 pesetas. — 343170N.

Vivienda Secretario Ayuntamiento. -Vp. Cuesta, 2. Majadahonda. — 655.760 26.230 pesetas. - 18.361 pepesetas. setas. — 550 pesetas. — 343172G.

Morales Labrandero, S. A. - Vip. San Isidro, 10. Majadahonda. — 739.155 pesetas. — 31.726 pesetas. — 31.726 pesetas. — 343194B.

Benito Morales (herederos de Francisca). - San Isidro, 13. Majadahonda. 1.179.750 pesetas. — 47.190 pesetas. — 47.190 pesetas. — 14.158 pesetas. — 343196R.

José M. Revuelta Torréns. - San Joaquin, 9. Majadahonda. — 33.919 pesetas. — 1.356 pesetas. — 949 pesetas. — 283 pesetas. — 343216R.

Maria Leyva Marfil. — San Joaquín. número 9. Majadahonda. — 33.919 pesetas. - 1.356 pesetas. - 949 pesetas. 283 pesetas. — 343220Q.

Sebastián Criado Soto May. - San Joaquín, 9. Majadahonda. - 16.613 pesetas. - 664 pesetas. - 465 pesetas. -139 pesetas. — 343231Q.

Alfonso Sánchez Martín. quín, 11. Majadahonda. - 229.443 pesetas. — 9.177 pesetas. — 6.424 pesetas. — 1.927 pesetas. — 343225L.

Isabel Martinez Gadeo. - San Joaquín, 11. Majadahonda. — 248.678 pesetas. — 9.947 pesetas. — 6.963 pesetas. — 2.088 pesetas. — 343240S.

Pedro Yepes Martín. — San Joaquín número 11. Majadahonda — 229.443 pesetas — 9.177 posetas — 9.177 pesetas — 9.177 pe

setas. — 9.177 pesetas. — 6.424 pesetas. 1.927 pesetas. — 343248N.

Pilar Segurado. — San Joaquín, 11. Majadahonda. — 248.678 pesetas. — 9.947 pesetas. — 6.963 pesetas. — 2.088 pesetas. - 343249V.

Tomás Sánchez Sahugar. — San Joaquín, 11. Majadahonda. - 229.443 pesetas. — 9.177 pesetas. — 64.24 pesetas. — 1.927 pesetas. — 343249V.

Aurelio Bravo Bejenaro. - San Joaquin, 13. Majadahonda. - 325.346 pesetas. — 13.013 pesetas .— 9.109 pesetas. — 2.731 pesetas. — 343258X.

Flora Amparo García Usón. Joaquín, 18. Majadahonda. - 185.322 pesetas. — 7.142 pesetas. — 5.188 pesetas. — 1.555 pesetas. — 343291Y.

Isabel Rodríguez de Zabala. — Joaquín, 18. Majadahonda. pesetas. — 9.801 pesetas. — 6.861 pesetas. — 2.058 pesetas. — 343293B.

Silverio Campayo Martinez. - San Joaquín, 18. Majadahonda. — 239.962 pe-setas. — 9.598 pesetas. — 6.719 pese-tas. — 2.015 pesetas. — 343306B.

Fernando Ormero Aguilera. - San Joaquín, 20. Majadahonda. — 165.389 pesetas. — 6.615 pesetas. — 4.631 pesetas. 1.390 pesetas. — 343315R.

Cecilia López Ortiz. - San Joaquín, número 22. Majadahonda. — 170.219 pesetas. — 6.808 pesetas. — 4.766 pesetas. 1.429 pesetas. — 343338U.

Mateo Agustín Martínez Valde. - San Joaquín, 22. Majadahonda. — 224.508 pesetas. — 8.980 pesetas. — 6.286 pesetas. — 1.885 pesetas. — 343350E.

Angel Salvador Salvador. — San Joa-quín, 24. Majadahonda. — 248.407 pesetas. — 9.936 pesetas. — 6.955 pesetas. 2.086 pesetas. - 343355V.

Francisco Marcos Rincón. - San Joaquín, 24. Majadahonda. — 192.315 pesetas. — 7.692 pesetas .— 5.384 pesetas. — 1.615 pesetas. — 343364X. José Fernández Ruiz. — San Joaquín,

número 24. Majadahonda. - 971.878 pesetas. — 38.875 pesetas. — 27.213 pesetas. — 8.164 pesetas. — 343367P.

Timoteo Ayerdi Campos. - San Joaquin, 24. Majadahonda. - 192.315 pesetas. — 7.692 pesetas. — 5.384 pesetas.

1.615 pesetas. — 343374P. Labrandero Castillo, Ana. — Santa Ana, 20. Majadahonda. — 1.782.000 pesetas. — 71.280 pesetas. — 71.280 pesetas. — 21.384 pesetas. — 343398D.

García Martín, Julia. — Tejar, 10. Ma-

jadahonda. — 567.180 pesetas .— 22.687 pesetas. — 15.881 pesetas. — 4.764 pesetas. - 343411Q.

Gambra Zúñiga, Consuelo. — Tejar, número 11. Majadahonda. - 585.630 pesetas. - 23.425 pesetas. - 16.398 pese-

tas. — 4.919 pesetas. — 343412B.

Altiz Sefarty, Jaime. — Tejar, 38. Majadahonda. — 431.994 pesetas. — 17.279 pesetas. — 12.095 pesetas. — 3.628 pesetas. - 343438F.

Hermida Ballina, Manuel. - Mimbrera, 13. Majadahonda. - 1.792.500 pese tas. — 71.700 pesetas. — 50.190 pesetas. — 15.058 pesetas. — 343650F.

Casalinas Santa María, Antonia. Mimbrera, 17. Majadahonda. — 2.489.500 pesetas. — 99.580 pesetas. — 69.106 pesetas. — 20.911 pesetas. — 343653G.

Sánchez Tapia, Pilar (herederos). Veracruz, núm. A03. Majadahonda. 2.376.000 pesetas. — 95.040 pesetas. 95.040 pesetas. — 28.512 pesetas.

Comunidad de Propietarios. - Veracruz, 29. Majadahonda. - 1.148.000 pesetas. - 45.920 pesetas. - 45.920 pesetas. — 13.776 pesetas. — 343657P.

Comunidad de Propietarios. - Veracruz, 33. Majadahonda. - 1.359.360 pesetas. — 54.374 pesetas. — 54.374 pesetas. — 16.312 pesetas. — 343660G. Comunidad de Propietarios. — Vera-

cruz, 34. Majadahonda. - 1.087.200 pe-

setas. — 43,488 pesetas. — 43,488 pesetas. — 13.045 pesetas. — 343661X.

Comunidad de Propietarios. - Veracruz, 35.Majadahonda. — 1.342.720 pesetas. — 53.708 pesetas. — 53.708 pesetas. — 16.111 pesetas. — 343662W.

Comunidad de Propietarios. cruz, 37. Majadahonda. — 1.214.080 pesetas. — 48.563 pesetas. — 48.563 pesetas. setas. — 14.568 pesetas. — 343664P.

Jover Pérez-Fajardo, Antón. - Veracruz. 41. Majadahonda. - 3.016.810 pesetas. — 120.672 pesetas. — 84.470 pesetas. — 25.342 pesetas. — 343667Q.

Martínez, José. - Veracruz, núm. 45 Majadahonda. — 1.152.000 pesetas. — 46.080 pesetas. — 46.080 pesetas. 13.824 pesetas. — 343671P.

Kern Zabada, Roberto. — Veracruz, número 46. Majadahonda. — 2.960.000 pesetas. — 118.400 pesetas. — 82.880 pesetas. — 24.864 pesetas. — 343672A. González Jiménez, Antonio. - Veracruz, 53. Majadahonda. — 3.950,720 pesetas. — 158,028 pesetas. — 110,620 pesetas. — 33,186 pesetas. — 343678C.

González Jiménez, Antonio. cruz, 54. Majadahonda. - 3.438.010 pesetas. — 137.520 pesetas. — 96.264 pesetas. — 28.879 pesetas. — 343679K.

Conde de Donadio Casasola. - Veracruz, 56. Majadahonda. - 1.697.280 pesetas. — 67.891 pesetas. — 67.891 pesetas. — 20.368 pesetas. — 343681Q.

Conde de Donadio Casasola. - Veracruz, 57. Majadahonda. - 1.970.560 pesetas. — 78.822 pesetas. — 78.822 pesetas. — 23.646 pesetas. — 343682B.

Donosty S. A. - Veracruz, núm. 59. Majadahonda. — 5.696.000 pesetas. — 227.840 pesetas. — 159.488 pesetas. — 47.845 pesetas. — 343684R.

Oliveros Rives, María Luisa. — Cerro del Aire, núm. A09. Majadahonda. -3.403.560 pesetas .— 136.142 pesetas. — 95.299 pesetas. — 28.589 pesetas. — 343692C.

Sampre Arranz, Blas. — Cerro del Aire, 4. Majadahonda. — 4.145.010 pesetas. — 165.800 pesetas. — 116.060 pesetas. — 34.818 pesetas. — 343703J.

Pardo Ramírez. — Cerro del Aire, 3. Majadahonda. — 3.375.680 pesetas. — 135.027 pesetas. — 94.519 pesetas. — 28.355 pesetas. — 343710J.

López Buisen, M. Dolores. del Aire, 4. Majadahonda. - 1.587.600 pesetas. — 63.504 pesetas. — 63.504 pesetas. — 19.051 pesetas. — 343711R.

Calvo Gala, Fidela. — Doctor Bastos,

número A08. Majadahonda. — 5.310,800 pesetas. — 212,432 pesetas. — 212,432 pesetas. — 343727U.

Rodríguez Rodríguez, Cayet. - Doc tor Bastos, núm. A09. Majadahonda. 3.462.800 pesetas. — 138.512 pesetas. — 138.512 pesetas. — 41.454 pesetas. — 343728F.

Gaba Alvarez, Carlos. - San Antonio, número 19. Majadahonda. - 245.376 pesetas. — 9.815 pesetas. — 6.871 pesetas. 2.062 pesetas. — 343758Y.

Castell Tora, Luis, y uno. - Aire Sol, número A07, Majadahonda, - 5.993.400 pesetas. — 239.736 pesetas. — 239.736 pesetas. — 71.920 pesetas. — 343765Y. Desconocido. — Aire Sol, núm. A06. Majadahonda. — 5.863.200 pesetas. —

234.528 pesetas. — 234.528 pesetas. — 70,357 pesetas. — 343764A. Sanz Hernández, Luis. - Charaima,

número A02. Majadahonda. - 2.009.000 pesetas. — 80,360 pesetas. — 80,360 pesetas. — 24,108 pesetas. — 343859B.
Labrandero Descalzo, Herma. — Cha-

raima, A06. Majadahonda. — 1.250.200 pesetas. — 50.008 pesetas. — 50.008 pesetas. — 343863A.

Labrandero Descalzo, Herma. — Cha-

raiam, A07. Majadahonda. — 567.000 pesetas. — 22.680 pesetas. — 22.680 pesetas. — 343864Y.

García Carrión, Guillermo. - Navi del I. 5. Majadahonda. — 919.300 pesetas. 36.772 pesetas. — 25.740 pesetas. — 7.722 pesetas. — 343870A.

Beffara Jeason, Jaun. - Navi del I, número 7. Majadahonda. - 792.100 pesetas. — 31.684 pesetas. — 22.179 pesetas. — 6.653 pesetas. — 343872Q.

Bárcena Araujo, Mario. - Doctor Calero, A01. Majadahonda, - 1.037.500 pesetas. - 41.500 pesetas. - 29.050 pesetas. — 8.716 pesetas. — 343889E. Desconocido. - Doctor Calero, A02.

Majadahonda. - 7.295.400 pesetas. -

291.816 pesetas. — 291.816 pesetas. — 87.544 pesetas. — 343890C.

Granizo Bustillo (herederos de Rom.). Doctor Calero, A08. Majadahonda. 6.580.000 pesetas. — 263.200 pesetas. — 263.200 pesetas. — 78.960 pesetas. — 343896E.

Sanz Millán, Marina. - Doctor Calero. número B10. Majadahonda. — 1.813.000 pesetas. — 72.520 pesetas. — 72.520 pesetas. — 343907L.

Montes del Pilar, S. A. — Doctor Calero, B11. Majadahonda. — 3.724.000 pesetas. — 148.960 pesetas. — 148.960 pesetas. — 44.688 pesetas. — 343908T. Sanz Millán, Marina. — Doctor Ca-

lero, B12. Majadahonda. - 7.365.400 pesetas. — 294.616 pesetas. — 294.616 pesetas. — 88.384 pesetas. — 343909E. Monte El Pilar, S. A. — Dr. Calero,

número B13. Majadahonda. — 3.024.000 pesetas. — 120.960 pesetas. — 120.960 pesetas. — 36.288 pesetas. — 343910C. Monte El Pilar, S. A. — Dr. Calero. número B14. Majadahonda. — 2.255.400

pesetas. — 90.216 pesetas. — 90.216 pesetas. — 27.064 pesetas. — 343911K.

Monte El Pilar, S. A. — Dr. Calero,
número I. Majadahonda. — 4.368.000 pesetas. — 174.720 pesetas. — 174.720 pesetas. — 52.416 pesetas. — 343912S.

Vicente Tabernero, Emilio. - Doctor Calero, 5. Majadahonda. — 4.351.200 pesetas. — 174.048 pesetas. — 174.048 pesetas. — 52.213 pesetas. — 343914L. Monte El Pilar, S. A. — Dr. Calero.

número 9. Majadahonda. — 25.313.400 pesetas. — 1.012.536 pesetas. — Pese-tas 1.012.536. — 303.760 pesetas. 343918U. Monte El Pilar, S. A. - Dr. Calero,

número 1. Majadahonda. — 3.956.400 pesetas. — 158.256 pesetas. — 158.256 pesetas. — 138.236 pesetas. — 138.235 pesetas. — 47.476 pesetas. — 343919F. Monte El Pilar, S. A. — Dr. Calero, número 5. Majadahonda, — 17.843.000 pesetas. — 713.720 pesetas. — 713.720 pesetas. — 214.117 pesetas. — 343922T.

Benito Morales (herederos de Francisco). — Dr. Calero, K01. Majadahonda, 14.309.400 pesetas. — 572.376 pesetas. 572.376 pesetas. — 171.712 pesetas. -

343924M. Valverde Conde, Alberto. - Dr. Calero, Z35. Majadahonda. — 863.511 pe-setas. — 34.540 pesetas. — 24.178 pesetas. — 7.253 pesetas. — 343939H.

Millán Tallón, Vicente. - Dr. Calero, 7. Majadahonda. - 4.144.000 pesetas. — 165.760 pesetas. — 165.760 pesetas. — 16.576 pesetas. — 343947P.

Ayuntamiento de Majadahonda. Doctor Calero, núm. 10. Majadahonda. 248.340 pesetas. — 9.933 pesetas. — 6.953 pesetas. — 208 pesetas. — 343950G.

Montero Alvarez, Patricio. - Dr. Calero, 24. Majadahonda. - 294.940 pesetas. — 11.797 pesetas. — 8.258 pesetas. 2.477 pesetas. — 343957Q.

Carlos Lastre Gost. - Dr. Calero, 35. Majadahonda. — 1.020.746 pesetas. — 40.829 pesetas. — 28.580 pesetas. — 8.574 pesetas. — 343963Y.

Suárez Ulloa, Luis, - Dr. Calero, 35. Majadahonda. — 892.955 pesetas. 35.718 pesetas. — 25.003 pesetas. — 7.500 pesetas. — 343974R.

Concepción Sanginés Suare. - Dr. Calero, 32 C. Majadahonda. — 496.166 pesetas. — 19.846 pesetas. — 13.892 pesetas. — 4.168 pesetas. — 343980J.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.043)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan

en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectue el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimieinto de apremio pata el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 10 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.-EIERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL.—
RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO
CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Martín Sánchez, María. — Arcipres-te, núm. 20. Majadahonda. — 503,360 pe-setae — 6,040 pesesetas. 20.134 pesetas. 6.040 pesetas. 342501W.

losé Fernández Ruiz. Bucnavista,

número I. Majadahonda. — 1.034.674 pesetas. — 41.386 pesetas. — 8.692 pesetas. — 342505Y.

Martin Rodríguez, Angel. — Buenavista, 6. Majadahonda. — 188.310 pesetas. — 7.532 pesetas. — 1.582 pesetas. — 3425120 342513Q.

Ayuntamiento de Majadahonda.—Plaza Constitución, núm, 1. Majadahonda. 1.191.672 pesetas. — 47.666 pesetas.— 1.001 pesetas. — 342528L.

Millán Labrandero, Angeles. — Plaza Constitución, 4. Majadahonda. — 207.460 pesetas. — 8.298 pesetas. — 2.489 pesetas. - 342529T.

Moreno Vergara, Pilar. — Carretera de Algoreno Vergara, Pilar. — Carrecta de La Coruña, 1. Majadahonda. — 3.627.456
Desetas. — 145.098 pesetas. — 30.469
Desetas. — 342531C.

Bustillo Franco, Lucio (Hro). — Plaza del Duque de Alba, 1. Majadahonda. — 189,992 pesetas. — 7.599 pesetas. —

1.595 pesetas. — 342610A. Bustillo Franco, Lucio (Hro). — Plaza del Duque de Alba, 2. Majadahonda. — 183.540 pesetas. — 7.341 pesetas. — 2.202 pesetas. — 342611Y.

Bravo Fallego, Pablo (Hrs).—Eras Altas, 5. Majadahonda. — 474,300 pesetas, — 18,972 pesetas. — 5.692 pesetas.

342629E. Gómez Montero, Hrs. D. Julio. — Eras

Altas, C. 6. Majadahonda. — 1.782.000

pesetas. — 71.280 pesetas. — 21.384 pesetas. — 342630C.

Gregorio Millán, Manuel (Hr.).—Eras Altas, 8. Majadahonda. — 3.384,900 pesetas. — 135.396 pesetas. — 40.618 pesetas. - 342632S.

Calvo Alvarez, Crescencia. — Flor, número 2. Majadahonda. — 343.035 pesetas. — 13.721 pesetas. — 4.116 pesetas.

Ayuntamiento Majadahonda. - Gran Vía, 3. Majadahonda. — 491.876 pesetas. — 19.675 pesetas. — 4.132 pesetas.

Bustillo Martín, Hrs. Lucio. - Gran Via, 24. Majadahonda. — 870.660 pesetas. — 34.826 pesetas. — 7.313 pesetas.

Muñoz Suárez, S. A. — Gran Vía, número 26. Majadahonda. — 367.610 pesetas. — 14.704 pesetas. — 3.088 pesetas. 342708C.

Gregorio Milán, Vda. de Manuel. Gran Via, 62. Majadahonda. — 336.530 pesetas. — 13.641 pesetas. — 2.826 pesetas. - 342738F.

Ediresa. — Iglesia, 4. Majadahonda.— 379.752 pesetas. — 15.190 pesetas. — 318 pesetas. — 342779R.

María Cristina García de Byr.-Iglesia, 4. Majadahonda, — 379,572 pese-tas. — 28,800 pesetas. — 201 pesetas.

Salvador del Rincón, Lázaro. - Iglesia, 4. Majadahonda. — 266.105 pesetas. — 10.644 pesetas. — 223 pesetas.

Ayuntamiento Majadahonda. — Iglesia, 5. Majadahonda. — 1.594.240 pesetas. — 63.769 pesetas. — 1.339 pesetas.

342794C. Ediresa. — Iglesia, 6. Majadahonda.— 411.171 pesetas. — 16.446 pesetas. — 346 pesetas. — 342800P.

Millán Tallón, Vicenta. — Plaza de Juan Sanz, 3. Majadahonda. — 145.200 pesetas. — 5.808 pesetas. — 1.741 pesetas. - 342820R.

Robles Alameda, Emiliano. número 11. Majadahonda. — 499.262 pesetas. — 19.970 pesetas. — 4.193 pesetas. — 342850U.

Rodríguez González, Gregorio. — Mina, 13. Majadahonda. — 419.814 pesetas. — 16.792 pesetas. — 3.526 pesetas.

Municipio de Majadahonda. - Monjita, 11. Majadahonda. - 351.120 pesetas. - 14.044 pesetas. - 4.213 pesetas. 342858P.

Enrique Vilarasán Lorente. — Monjita, 11. Majadahonda. — 199.683 pesetas. — 7.987 pesetas. — 1.678 pesetas. 342875Q.

Tomás Simortes Pescador. — San Joaquín, 15. Majadahonda. — 419.609 pesetas. — 16.784 pesetas. — 3.523 pesetas. 343283A.

Teodoro Ruiz Ruiz., - Monjita, 11. Majadahonda. - 235.713 pesetas.-9.428 pesetas. — 1.980 pesetas. — 342884J. Municipio de Majadahonda. — Morro-

nes, 1. Majadahonda. — 1.205.516 pesetas. — 48.220 pesetas. — 1.446 pesetas.

Bustillo Martín, herederos de.-Morrones, 1. Majadahonda. — 49.005 pesetas. — 1.960 pesetas. — 586 pesetas.— 342893C.

- Morrones, 3. Majada-Municipio. honda. — 285.862 pesetas. — 11.434 pesetas. — 3,430 pesetas. — 342896D.

Municipio. — Morrones, 5. Majadahonda. — 458.122 pesetas. — 18.324 pesetas. — 5.497 pesetas. — 342898T.

Martinez Garcia, Maria Dolores,-Navaluenga, 2. Majadahonda. — 13.001.100 pesetas. — 520.044 pesetas. — 156.013 pesetas. - 342909D.

esetas. — 342909D. Castell Tora, y otra. — Navaluenga, número 1. Majadahonda. — 1.048.600 pesetas. — 41.944 pesetas. — 12.583 pesetas. — 342926F.

Castell Tora, Luis, y otra. - Navaluenga, 2. Majadahonda. - 956.900 pesetas. — 38.276 pesetas. tas. — 342927M. - 11.482 pese-

Municipio. — Nueva, 1. Majadahonda. 3.258.180 pesetas. — 130.327 pesetas.—

3.910 pesetas. — 342929F.

Municipio. — Nueva, 2. Majadahonda. 221.760 pesetas. — 8.870 pesetas. — 265 pesetas, - 342930D.

Labrandero Gala, Hrs. Herme. va, 4. Majadahonda. — 151.800 pesetas. — 6.072 pesetas. — 1.822 pesetas. 342931L.

Sanz de Rozas, Herds. Juan. va. 6. Majadahonda. — 199.320 pesetas. — 7.972 pesetas. — 2.392 pesetas. 342932T.

Puyos Lambrea, Benito. - Praderas, número 4. Majadahonda. - 5.247.540 pesetas. - 209.901 pesetas. - 44.080 pesetas. - 342966Y.

Santana Martínez, Manuel. - Praderas, 10. Majadahonda. — 5.731.200 pe-setas. — 229.248 pesetas. — 48.142 pesetas. — 342972A.

Ulled Martínez, Heros. Antonio. Praderas, 14. Majadahonda. — 1.601.920 pesetas. — 64.076 pesetas. — 19.222 pesetas. — 342976].

González Briz, Josefa. - Praderas, 16. Majadahonda. — 2.758.820 pesetas. — 110.352 pesetas. — 23.173 pesetas. — 342978C.

Rodríguez Lauricia, Jesús. — Praderas, 18. Majadahonda. — 6.412.000 pesetas. - 256.480 pesetas. - 53.860 pesetas. - 342980Y.

Santiesteban Jimeno, A. C. - Praderas, 20. Majadahonda. — 1.525.760 pesetas. — 61.030 pesetas. — 18.310 pesetas.

Gala Benito, Hros. Eulogio. Alta, 1. Majadahonda. — 475.530 pesetas. — 19.021 pesetas. — 5.706 pesetas. 342994S.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe de Servicio de Gestión (Firmado).

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse

les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

cargo de la notificación, por lo que se

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo nasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al

fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimieinto de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 11 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO,-EJERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL,-RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Millán Labrandero, Angeles. -- Chile. 2. Majadahonda. - 2.049.600 pesetas.

81.984 pesetas. - 24.595 pesetas. -348302U.

Sánchez Virianco, Hrs. Manu. - Travesía Estación Plantío, 7. Majadahonda. 643.860 pesetas. - 25.754 pesetas. -5.407 pesetas. — 348306G.

Monte del Pilar, S. A. — Fuente Marcela, 7. Majadahonda. — 13.500.000 pesetas. - 540.000 pesetas. - 162.000 pesetas. - 348314X.

Monte del Pilar, S. A. - Fuente Marcela, B. 4. Majadahonda. - 3.649.860 pesetas. — 145.994 pesetas. — 43.798 pesetas. — 348320G.

Bustillo Martín, Hrs. Lucio. — Grana-

dillas, 6. Majadahonda. - 5.141.700 pesetas. - 205.668 pesetas. - 61.699 pesetas. - 348331P.

Del Moral Cano, Rafael. - Urbanización Las Huertas, núm. 1. Majadahonda. 1.521.171 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348532Q.
Gastón y Fernández Bobadillam. —

Urbanización Las Huertas, 1. Majadahonda. — 1.521.171 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348533R.

Grande Ayensa, Natalio. - Urbanización Las Huertas, 1. Majadahonda. — 1.284.164 pesetas. — 28.800 pesetas. —

604 pesetas. - 348535R. Meca Pascual D. Pobil Anto .- Urbanización Las Huertas, 1. Majadahonda. 1.521.171 pesetas. - 28.800 pesetas. -

604 pesetas. - 348539D. Clara M. D. Antonio Suevos. — Urbanización Las Huertas, 2. Majadahonda. 1.521.171 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348544K.

Cara Vilar, Juan. — Urbanización Las Huertas, 3. Majadahonda. — 1.426.635 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas .- 348556E.

Gómez Zorrilla Martín, Cal. - Urbanización Las Huertas, 3. Majadahonda. 1.204.359 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348557M.

Gutiérrez Aragón, Norberto. - Urbanización Las Huertas, 3. Majadahonda. 1.204,359 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348558U.

Moral Carro, Carlos. — Urbanización Las Huertas, núm. 3. Majadahonda. — 1.426.635 pesetas. — 28.800 pesetas. —

604 pesetas. — 348562T. Echevarría Rodríguez, Carlos. — Urbanización Las Huertas, 4. Majadahonda. 1.521.171 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348568V.

Labra Martínez, Rosario. — Urbanización Las Huertas, 4. Majadahonda. -1.284.166 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348569G. Rafael D. Pozo y D. L. Pieda. — Ur-

banización Las Huertas, 4. Majadahonda. 1.284.166 pesetas. — 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348572U.

Torres Corredor, M. Angeles. - Urbanización Las Huertas, 4. Majadahonda. 1.284.166 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348578W.

De Miguel Gill, Angel. — Urbaniza-

ción Las Huertas, núm. 5. Majadahonda. 1.206.350 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348581N. García Fernández, José. — Urbaniza-

ción Las Huertas, núm. 5. Majadahonda. 1.206.350 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348584X. Merck Peire, Guillermo. - Urbaniza-

ción Las Huertas, núm. 5. Majadahonda. 1.425.803 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348586H. Varela Prado, M. Agustina. - Urba-

nización Las Huertas, núm. 5. Majadahonda. — 1.206.350 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348592K. Villarroya Palomar, Emilio. - Urba-

nización Las Huertas, 6. Majadahonda.-1.520.284 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348606H.

Alejo Jiménez, Mariano. — Urbanización Las Huertas, núm. 7. Majadahonda. 1.286.289 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348607P.

Núñez Simón, Sebastián. - Urbanización Las Huertas, 7. Majadahonda. -1.520.284 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. 348614P.

Pérez Palencia Burzuri, Je. - Urbanización Las Huertas, 7. Majadahonda. 1.286.289 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348616Y.

Fernández Corral, Eloy. - Urbanización Las Huertas, 8. Majadahonda. — 1.286.289 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348623Y.

Moreno Fernández, Pedro J. D. - Urbanización Las Huertas, 8. Majadahonda. 1.520.284 pesetas. — 28.800 pesetas. —

604 pesetas. — 348627R. Tauchard Pérez, Antero. — Urbanización Las Huertas, 8. Majadahonda, 1.286.289 pesetas. - 28.800 pesetas.-604 pesetas. — 348632B.

Urquía Agudo, Salvador. zación Las Huertas, 8. Majadahonda. -1.286.289 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348633].

Gardes Espinosa, Juan. - Urbanización Las Huertas, 9. Majadahonda. — 1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348639L.

Cavestany García, Francisco J. - Urbanización Las Huertas, 10. Majadahonda. — 1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348651S,

García Franco, Consuelo. - Urbanización Las Huertas, 10. Majadahonda.-1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348654T.

Aresti Aguirre, Purificación. - Urbanización Las Huertas, 11. Majadahonda. 1.738.481 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348663M.

Díaz de Atauri y Cmno. Tedo. - Urbanización Las Huertas, 11. Majadahonda. - 1.738.481 pesetas. - 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348666N.

Azcárraga Sáiz, José Antón. - Urbanización Las Huertas, 12. Majadahonda. 1.467.587 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348677W.

Torner Marco, Armando, - Urbanización Las Huertas, 12. Majadahonda.-1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348690X.

Alsina Feu, José. - Urbanización Las Huertas, 13. Majadahonda. — 1.286,289 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348691W.

Guerrero Sánchez Puerta, M. - Urbanización Las Huertas, 1. Majadahonda.— 1.286,289 pesetas.— 28.800 pesetas.— 604 pesetas.— 348701V.

Moscoso Prado Calvín, Ferm. — Urbanización Las Huertas, 13. Majadahonda. — 1.286.289 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348703X.

Delgado Asenjo, Sebastián. - Urbanización Las Huertas, 14. Majadahonda. 1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348707A.

García Fernández, José. — Urbaniza-ción Las Huertas, 14. Majadahonda. — 1.467.587 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348709Q.

Girón Alegre, Juan Bautista. - Urbanización Las Huertas, 14. Majadahonda. 1.738.481 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348710X.

Ruiz D. Gámiz Zulueta, Juli. - Urbanización Las Huertas, 14. Majadahonda. 1.738.481 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348718J.

Descallar Alomar, María. — Urbanización Las Huertas, 15. Majadahonda. — 1.738.481 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348721A.

Torrijos García, Hipólito. — Urbanización Las Huertas, 15. Majadahonda.-1.738.481 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348732J.

Huarte Mendioca Larragape. - Urbanización Las Huertas, 17. Majadahonda. 1.630.440 pesetas. — 3.008 pesetas.—64 pesetas. — 348753T. Alcalde G. Infanta, José Luis. — Ur-

banización Las Huertas, 19. Majadahonda. - 1.286.289 pesetas. - 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348775X.

Lacalde Villalón, Juan. — Urbaniza-ción Las Huertas, 19. Majadahonda. — 1.520.284 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348780V.

Ribellea Barraqués, M. Conc. — Urbanización Las Huertas, 19. Majadahonda. 1.520.284 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348784H.

Tejada González, Luis. — Urbanización Las Huertas, 19. Majadahonda. — 1.520.284 pesetas. — 28,800 pesetas. — 604 pesetas. - 348786A.

Martínez Fernández, Luis. - Urbanización Las Huertas, 20. Majadahonda.-1.582.034 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348794Y.

Pastor de Alfaro, Juan Mig. - Urbanización Las Huertas, 20. Majadahonda. 1.582.034 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348796B.

Villanueva Trujillo, Julia. - Urbanización Las Huertas, 20. Majadahonda.-

1.338,465 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348798R.

González Viena, César. ción Las Huertas, 21. Majadahonda. -1.338.465 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348802X.

Prada Hospital, Fernando. - Urbanización Las Huertas, 21. Majadahonda.-1.582.034 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348805P.

Pérez Filgueira, Ramón. — Urbanización Las Huertas, 22. Majadahonda. -1.582.034 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. - 348813A.

Torre Perelló, Francisco, - Urbanización Las Huertas, 22. Majadahonda. -1.582.034 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348816B.

Rodiles Monreal, Manuel. - Urbanización Las Huertas, 23. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348825R.

Girón Setián, Carlos. — Urbanización Las Huertas, núm. 24. Majadahonda. — 2.920.500 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348830B.

Fernando Martínez Vara-Rey Córdoba. Urbanización Las Huertas, 26. Majadahonda. — 2.290.500 pesetas. — 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348840C.

Fuente González, Rodolfo. — Urbanización Las Huertas, 26. Majadahonda.-1.338.465 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348842S. Pastor de Alfaro, Carlos. — Urbani-

zación Las Huertas, 26. Majadahonda.— 2.920.500 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348843D.

Gutiérrez del Amo, Jorge. - Urbanización Las Huertas, 28. Majadahonda.— 1.541.033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348859G.

Julio Salvador y Díaz, Ben. - Urbanización Las Huertas, 28. Majadahonda. 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348864N.

Lafont Morgado, Pilar. — Urbaniza-ción Las Huertas, 28. Majadahonda. — 1.541.033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348865V. Villaescusa Quiles, Emili. — Urbani-

zación Las Huertas, 29. Majadahonda.-1.825.506 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348876H.

Comingues Kolins, Fernando. - Urbanización Las Huertas, 32. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348897R.

Garcés Espinosa, Soledad. — Urbani-

zación Las Huertas, 32. Majadahonda. — 1.338.465 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348901X.

Pastor de Alfaro, José Luis. - Urbanización Las Huertas, 33. Majadahonda. 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348915B.

Alfaro y Campos, Carlos. — Urbanización Las Huertas, 35. Majadahonda.— 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. —

604 pesetas. — 348927S. Martínez Pelluch, Juan Antonio. Urbanización Las Huertas, 35. Majadahonda. — 1.582.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348935D.

Torres Puchol, Valeriano. — Urbani-

zación Las Huertas, 35. Majadahonda.— 1.582.034 pesetas.— 28.800 pesetas.— 604 pesetas.— 348936L.

Cascales Cuadra, M. Josefa. - Urbanización Las Huertas, 36. Majadahonda. 1.541.033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348939M.

Gómez Martín, Alejandro. — Urbanización Las Huertas, 36. Majadahonda.-1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. 604 pesetas. — 348941S.

Moro Díez, Celia. — Urbanización Las Huertas, 36. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348945E.

Alonso Romera, María del Pilar. — Urbanización Las Huertas, 37. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348947U.

Maldonado de Arjona, Manue. - Urbanización Las Huertas, 37. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348915T.

Martínez Cruz, José. — Urbanización Las Huertas, núm. 37. Majadahonda. — 1.541.033 pesetas. - 28.800 pesetas. -604 pesetas. — 348952E.

Mackinlay Leiceaga, Fernan. - Urbanización Las Huertas, 38. Majadahonda. 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348960M.

Trébolle Barresa, José Luis. - Urbanización Las Huertas, 38. Majadahonda.— 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348966X.

Aguilera Cabrera, Pedro An. - Urbanización Las Huertas, 39. Majadahonda. - 1.825.506 pesetas. - 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348967W.

Moral Carro, José Luis. - Urbanización Las Huertas, 39. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348971V.

Naveda Gómez, Miguel. — Urbanización Las Huertas, 39. Majadahonda. -1.541,033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348973X.

Piñoiro Fernández, Juan José. — Urbanización Las Huertas, 39. Majadahonda. - 1.541.033 pesetas. - 28.800 pese-— 604 pesetas. — 348975H.

Checa de Codes, Antonio. — Urbanización Las Huertas, 40. Majadahonda. — 1.541.033 pesetas. — 28.800 pesetas. — 604 pesetas. - 348979Q.

Nieto Moreno Guerra y J. Ant. - Urbanización Las Huertas, 40. Majadahonda. - 1.825.506 pesetas. - 28.800 pesetas. — 604 pesetas. — 348983P.

Sarterias Cabeza de Vaca, Leo. - Urbanización Las Huertas, 40. Majadahonda. — 1.825.506 pesetas. — 28.800 pesetas. - 604 pesetas. - 348985Y.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe de Servicio de Gestión (Firmado). (G.-3.045)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior,

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimieinto de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 12 por el concepto de URBANA. CONSOR-

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO.-EJERCICIO 1977. — VALOR CATASTRAL.—
RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO
CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Hernández Gómez, Adrián. - Doctor Marañón, 3. Majadahonda. — 3.971.000 pesetas. — 158.840 pesetas. —39.710 pesetas. —315012Q.

Pyr Chamartín, S. A. — Doctor Marañón, 4. Majadahonda. — 19.468.920 pesetas. — 778.756 pesetas. — 194.688 pesetas. — 315013B.

Martinez Rodríguez, Ignaci. - Doctor Marañón, 25. Majadahonda. — 504.443 pesetas. — 20.177 pesetas. — 3.531 pesetas. - 315034L.

Bustillo, Eugenio. - Mieses, 13. Maja-

dahonda. — 133.000 pesetas. — 5.320 pesetas. — 931 pesetas. — 315069Y.

Bravo, Teresa, y dos. — Mieses, número 14. Majadahonda. — 2.346.680 pesetas. setas. — 93.867 pesetas. — 23.466 pesetas. — 315070G.

Diaz Canedo de Prado, Lucía. - Colombia, 2. Majadahonda. — 1.269,400 pe-setas. — 50,776 pesetas. — 12,693 pese-tas. — 315086J.

Díaz Canedo de Prado, Lucía. — Colombia, 3. Majadahonda, — 1.179,200 pesetas. — 47.168 pesetas. — 11.791 pesetas. - 315087R.

Bustillo Montero, Pedro. - San Miguel, 1. Majadahonda. — 2.003.760 pesetas. — 80.150 pesetas. — 20.038 pesetas.

De Pedro Hernández, Eusebia. - San Miguel, 2. Majadahonda. — 594.880 pesetas. — 23.795 pesetas. — 5.948 pesetas. — 315078B.

San Miguel, S. A. — San Miguel, número 3. Majadahonda. — 2.940.300 pesetas. — 117.612 pesetas. — 29.403 pesetas. — 315079J.

San Miguel. - San Miguel, 4. Majadahonda. - 7.002.950 pesetas.-280.118

pesetas. — 49.020 pesetas. — 315080H. Bustillo Rodríguez, Julio. — San Miguel, 7. Majadahonda. — 3.520.000 pesetas. — 140.800 pesetas. — 35.200 pesetas. — 315081P.

Hernández Vaquero, Fermín. - San Miguel, 1. Majadahonda. - 554.400 pesetas. — 22.176 pesetas. — 5.543 pesetas. — 315082A.

García Prieto, Aniceto. - San Andrés, 1. Majadahonda. — 1.091.640 pesetas. — 43.665 pesetas. — 10.916 pesetas. — 315233T.

Tallón Bustillo, Dorotea, - San Andrés, 2. Majadahonda, — 2.210.140 pesetas. — 88.765 pesetas. — 22.191 pesetas. - 315234E.

Granizo Gala, Hrs. Román. - San Andrés, 5. Majadahonda. - 1.397.880 pesetas. — 55.915 pesetas. — 13.978 pesetas. - 315235M.

Jerónimo Blázquez García. - San Andrés, B. 2. Majadahonda. — 357,049 pesetas. — 2.133 pesetas. — 36 pesetas. 315260V.

Remedios Bayón Rodríguez. - San Andrés, B. 3. Majadahonda. — 378.811 pesetas. — 1.668 pesetas. — 29 pesetas. 315283B.

Ramón de Lucas Ortueta. — San Andrés, B. 4. Majadahonda. — 169.317 pe-setas. — 6.772 pesetas. — 118 pesetas. 3153020.

Bayón Bayón, Victoriano. - San Andrés, B. 5. Majadahonda. — 325.063 pesetas. — 2.078 pesetas. — 36 pesetas.

Franco Alonso, Julian. - San Andres, número B. 5. Majadahonda. — 325.063 pesetas. — 2.078 pesetas. — 36 pesetas. 315310R.

Ortega Navarro, Manuel. — San Andrés, B. 5. Majadahonda. — 312.388 pesetas. — 1.977 pesetas. — 35 pesetas. 315318T

Victoriano Bayón Bayón. — San Andrés, B. 5. Majadahonda. — 165.311 pesetas. — 6.612 pesetas. — 115 pesetas. 315322S.

Vigil Extremo, Pedro. — San Andrés, B. 5. Majadahonda. — 149.468 pesetas. — 5.978 pesetas. — 104 pesetas. 315323D.

Díaz-Maroto Gómez, Julián. - San Andrés, B. 6. Majadahonda. — 329.606 pesetas. — 1.997 pesetas. — 35 pesetas. 315331L.

Roberto Bermejo Sánchez. - San Andrés, B. E. Majadahonda. — 338.574 pesetas. — 19.031 pesetas. — 333 pesetas. 315360G.

Gregorio Alvarez, Hernando. — San Andrés, B. 8. Majadahonda. — 124.297 pesetas. — 4.971 pesetas. — 86 pesetas. 315367Q.

García Brias, Juan.—San Andrés, B. 15. Majadahonda. — 403.563 pesetas. — 16.142 pesetas. — 2.824 pesetas. — 315495L.

Redondo Valdericeda Nicd. — San Andrés, B. 15. Majadahonda. — 147.973 pesetas. — 5.918 pesetas. — 1.035 pesetas. 315508L.

Miguel Morales, Manuel. — Jardín, 2. Majadahonda. — 560.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — 3.920 pesetas. — 315522L.

Nucera Polleschi Prieto. — Urbanización Bahía Blanca, 57. Majadahonda. — 1.688.500 pesetas. — 67.540 pesetas. — 11.819 pesetas. — 315569C.

Nucera Polleschi Prieto. — Urbanización Bahía Blanca, 55. Majadahonda. — 1.468.500 pesetas. — 58.740 pesetas. — 10.279 pesetas. — 315567].

Edificaciones Tifán, S. A. — Isaac Peral, 4. Majadahonda. — 885.022 pgsetas. — 35.400 pesetas. — 6.195 pesetas.

Edificaciones Tifán, S. A. — Isaac Peral, 4. Majadahonda. — 449.677 pesetas. — 17.987 pesetas. — 3.148 pesetas.

Edificaciones Tifán, S. A. — Isaac Perel, 2. Majadahonda. — 709.208 pesetas. — 28.368 pesetas. — 4.964 pesetas. 315581J.

Matías García Berruezo. — Isaac Peral, 2. Majadahonda. — 360.346 pesetas. — 14.413 pesetas. — 2.521 pesetas.

Amparo Martinea González. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas. — 315593D.

Angel Alvarez Cavadas. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas, — 315594L.

Antonio López Matrán.—Hernán Cortés, 1. Majadahonda.— 873.309 pese-34.932 pesetas.— 6.113 pesetas.

Aquilino Alvarez Rodríguez. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 873.309

Desetas. — 34.932 pesetas. — 6.113 pesetas. — 315597M.

Carmelo Sánchez García. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315599F.

Carmen Loro Torres. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas.

Concepción Maderuelo Orte. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315602R.

Emilia Valeiras de Tierra. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315618U.

Emilio Navarro Torres,—Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 777.604 pesetas. — 31.104 pesetas. — 5.443 pesetas.

Eugenio Couchi O. Costa. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20,098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315623E.

Francisco Campos de Medio. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315624M.

Francisco Santamaría Gil. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas. — 31562511

Francisco García Carro. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas. — 315626F

Isabel Rodríguez Benito. — Hernán Rodríguez Benito. — Hernán Setás, 1. Majadahonda. — 426.685 petás. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetás. — 315629G.

Leandro Rodríguez Muñoz. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 petas. — 17.067 pesetas. — 2.968 pesetas. — 315637X

María Jiménez González. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.968 pesetas. — 315638W.

Miguel A. González Más. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas. — 315642W.

Pilar Monesterio Cañete. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 426.685 pesetas. — 17.067 pesetas. — 2.986 pesetas. — 315645W.

Teófilo de Aguilar Granadao. — Hernán Cortés, 1. Majadahonda. — 502.452 pesetas. — 20.098 pesetas. — 3.516 pesetas. — 315648A.

Calle Calle, Ignacio. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 648.044 pesetas. — 25.921 pesetas. — 4.536 pesetas. 315654P.

Brick G. Molnar. — Hernán Cortés, número 3. Majadahonda. — 648.044 pesetas. — 25.921 pesetas. — 4.536 pesetas. — 315661P.

Brick G. Molnar. — Hernán Cortés, número 3. Majadahonda. — 648.044 pesetas. — 25.921 pesetas. — 4.536 pesetas. — 315662A.

Fontecha Sánchez, Rafaela. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 571.875 pesetas. — 22.875 pesetas. — 4.003 pesetas. 315667R.

García Toribio, Francisco. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 955.766 pesetas. — 38.230 pesetas. — 6.690 pesetas. 315671Q.

García Vidal, Antonio. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 648.044 pesetas. — 25.921 pesetas. — 4.536 pesetas. 315672B.

Longobardo Serrano, Angel. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 648.044 pesetas. — 25.921 pesetas. — 4.536 pesetas. — 315678D.

López Fernández, Concepción. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 571.875 pesetas. — 22.875 pesetas. — 4.003 pesetas. — 315680J.

Amalio Santos Oca. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 574.046 pesetas. — 22.961 pesetas. — 4.018 pesetas. 315698F.

Amelia Fernández de Córdoba.—Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315699N.

Anastasio Herrero Hermana. — Her-

Anastasio Herrero Hermana. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315700J.

Enrique Rojo Sanz. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 574.048 pesetas. — 22.961 pesetas. — 4.081 pesetas. 315715E.

Ignacio Villalonga Gaia-P. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315721T.

Jorge L. de la Fuente Mend. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315725F.

José F. Tascón Fernández. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315727V.

José L. Galdós Fillola. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.586 pesetas. 315728G.

José M, Hidalgo de Querol. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315729X.

Lezcano Rodríguez, Santiago. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 809,955 pesetas. — 32.398 pesetas. — 5.669 pesetas. — 315735G.

M. Isabel Allende Isasi.—Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. 315736X.

M. Josefa Frutos Romero. — Hernán Cortés. 3. Majadahonda. — 652.682 pesetas. — 26.107 pesetas. — 4.568 pesetas. — 315737W.

Ramos Sánchez Gallerdo. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 574.046 pesetas. — 22.961 pesetas. — 4.018 pesetas. — 315743X.

Romero García, Amós. — Hernán Cortés, 3. Majadahonda. — 180.863 pesetas. — 7.234 pesetas. — 1.266 pesetas.

Labrandero Montero, Julián. — Hernán Cortés, 2. Majadahonda. — 352.325 pesetas. — 14.093 pesetas. — 2.466 pesetas. — 315753P.

Arsenio Navarro Punzón. — Tizona, número 6. Majadahonda. — 327.888 pesetas. — 13.115 pesetas. — 2.295 pesetas. — 315767C.

José Luis de las Parras y uno. — Tizona, 6. Majadahonda. — 347.834 pesetas. — 13.913 pesetas. — 2.434 pesetas. 315769S.

Santiago Hernández Paredes. — Tizona, 8. Majadahonda. — 374.914 pesetas. — 14.996 pesetas. — 2.624 pesetas. 315778L.

Alberto Díaz de López Día. — El Cid, número 5. Majadahonda. — 465.494 pesetas. — 18.619 pesetas. — 3.258 pesetas. — 315799V.

Andrés Asunción Serrano. — El Cid, número 5. Majadahonda. — 357.379 pesetas. — 14.295 pesetas. — 2.401 pesetas. — 315800R.

Arturo Cotarrello Cuenllas. — El Cid, número 5. Majadahonda. — 513.545 pesetas. — 20.541 pesetas. — 3.594 pesetas. — 315805L.

Comunidad de Propietarios. — El Cid, número 5. Majadahonda. — 1.300.382 pesetas. — 52.015 pesetas. — 9.103 pesetas. — 315811D.

José M. Montero Hernández. — El Cid, 5. Majadahonda. — 465.494 pesetas. — 18.619 pesetas. — 3.258 pesetas. 315816U.

María Luisa Bazzani Bazzani. — El Cid, 5. Majadahonda. — 460.989 pesetas. — 18.439 pesetas. — 3.226 pesetas. 315818N.

Vicente Izquierdo Pérez. — El Cid, número 5. Majadahonda. — 451.980 pesetas. — 18.079 pesetas. — 3.163 pesetas. — 315821E.

Comunidad de Propietarios. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 990.993 pesetas. — 39.639 pesetas. — 6.936 pesetas. — 315822M.

Julia García Diego. — El Cid, 7. Majadahonda. — 418.863 pesetas. — 16.754 pesetas. — 2.931 pesetas. — 315827G.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 401.728 pesetas. 16.069 pesetas. — 2.811 pesetas. — 315828X.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 391.256 pesetas. 15.650 pesetas. — 2.738 pesetas. — 315829W.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 442.662 pesetas. 17.706 pesetas. — 3.098 pesetas. — 315831F.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 459.798 pesetas. 18.391 pesetas. — 3.218 pesetas. — 315382N.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 442.662 pesetas. 17.706 pesetas. — 3.098 pesetas. — 315833V.

Iulia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 459.798 pesetas.
 18.391 pesetas. — 3.218 pesetas. — 315834G.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 429.335 pesetas. 17.173 pesetas. — 3.005 pesetas. — 315835X.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 415.055 pesetas. 16.602 pesetas. — 2.905 pesetas. — 315836W.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 454.086 pesetas. 18.163 pesetas. — 3.178 pesetas. — 315837H.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 442.662 pesetas. 17.706 pesetas. — 3.098 pesetas. — 315838P.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 459.798 pesetas. 18.391 pesetas. — 3.218 pesetas. — 315839A.

Julia García Diego. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 415.055 pesetas. 16.602 pesetas. — 2.905 pesetas. — 315840V.

Margarita Agueda Casaluén. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 454.086 pesetas. — 18.163 pesetas. — 3.178 pesetas. — 315841G.

Martín Dorado, Jesús. — El Cid, número 7. Majadahonda. — 429.335 pesetas. — 17.173 pesetas. — 3.005 pesetas. 315842X.

Aguilar Angel, Gabriel. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. — 315852P.

Ana Gilbert Larramendi. - Parque Re-

sidencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. — 315856B.

Antonio Martínez Prudencio, — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. — 315859C.

Armando Durán Escribano. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. — 315860A.

Ausejo Aldazábal, José R. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315863B.

Ausejo, Rafael. — Parque Residencial Madrid. 1. Majadahonda. — 99.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas. 3158641.

Basterra, Javier. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. — 592,020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.134 pesetas. — 315868S.

Bela, Jorge. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 149.776 pesetas. — 5.991 pesetas. — 1.048 pesetas. 315869D.

Catalina Postma de Hernández. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. — 315875S.

Cazanave, Alfonso. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666

pesetas. — 315877L.

Cazanave, Ernestina. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.
95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666

pesetas. — 315878T.

Cazanave Jiménez, Alfonso. — Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda.
592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. —
4.134 pesetas. — 315879E.

Conde Chies, Valentín. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315881K.

Conde Chies, Valentin. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 105.248 pesetas. — 4.209 pesetas. — 736

pesetas. — 315882S. Correal, Antonio. — Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. — 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315883D.

Correal, Antonio L. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 99.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas. — 315884L.

Díaz Asenjo, M. Pilar. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315885T.

Durán Escribano, Armando. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 117.392 pesetas. — 4.695 pesetas. — 821 pesetas. — 315887M.

Ernestina Cazenare Acosta. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 157.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315888L.

Escobar, Alejandro. — Parque Residencial Madrid, núm. I. Majadahonda. 102.212 pesetas. — 4.088 pesetas. — 715 pesetas. — 315889F.

Escobar, Alejandro. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. — 315890D.

Estolfi Fernández, José Antonio.—Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 101.200 pesetas. — 4.048 pesetas. — 641 pesetas. — 315891L.

Fernández de Toro, Mariano. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 91.586 pesetas. — 3.663 pesetas. — 641 pesetas. — 315892T.

Fernández de Toro, Mariano. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315893E.

Félix Fernández Brabosa. — Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. — 597.586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 4.183 pesetas. — 315894M.

Fernández Bermúdez, José L. — Parque Residencial Madrid, 1, Majadahonda. 576.840 pesetas. — 23.073 pesetas. — 4.038 pesetas. — 315895U.

Fernández, José Luis. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 87.032 pesetas. — 3.481 pesetas. — 609 pesetas. — 315896F.

Gabriel Aguilar, Angel. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.

602.646 pesetas. — 24.105 pesetas. — 4.218 pesetas. — 315900C.

Galarza, Ricardo. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. -91.586 pesetas. — 3.663 pesetas. — 641 pesetas. - 315902S.

Germán Ortiz, Pascual. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315906E.

Gilbert Larramendi, Ana. - Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. 110.308 pesetas. — 4.412 pesetas. — 771 pesetas. - 315907M.

Gordo García, Antonio. — Parque Re-sidencial Madrid, núm. I. Majadahonda. 111.320 pesetas. — 4.452 pesetas. — 778 pesetas. — 315910D.

Granero Miguel, Joaquín. — Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. — 80.454 pesetas. — 3.218 pesetas. — 563 pesetas. — 315911L.

Granero Miguel, Joaquín. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -576.840 pesetas. — 23.073 pesetas. — 4.038 pesetas. — 315912T.

Guitart Roch, José Antonio. — Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. 106.766 pesetas. — 4.270 pesetas. — 746 pesetas. - 315913E.

Guitart Roch, José Antonio. - Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. 4.143 pesetas. — 315914M.

Hans Hoachin. - Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. — 99.196 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas.

Hans Hoachin. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 99.196 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas.

Hans-Joach in Vits. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-

592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315917N. Hernández, Catalina. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. — 1.100.550 pesetas. — 44.022 pesetas.— 7.703 pesetas. — 315918V.

Jiménez Fernández, Carmen. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 99.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas. - 315922U.

Jorge Bela Gallardo. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 650.210 pesetas. — 26,008 pesetas. — 4.551 pesetas. — 315923F.

Kapital Finanz. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 592.020 pesetas. — 25.680 pesetas. — 4.143 pesetas. - 315932V.

Lisardo Gómez. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. - 97.152 pesetas. - 3.886 pesetas. - 680 pesetas.-315934X.

López Sebastián, Milagros. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 99.176 pesetas. — 3.967 pesetas. — 694 pesetas. - 315937P.

López Sebastián, Milagros. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315938A.

Manuel Uriarte González. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 26.008 pesetas. -650.210 pesetas. -4.551 pesetas. — 315940G.

Martinez Rubira, Arturo. — Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. — 591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. - 315942W.

Merino, Segundo. - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. — 111.826 pesetas. — 4.473 pesetas. — 783 pesetas. — 315945A.

Martínez Prudencio, Antonio. - Parque Residencial Madrid, I. Majadahonda. 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. - 315947Q.

Muñoz Martín, Pablo. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 102.718 pesetas. — 4.108 pesetas. — 718 pesetas. - 315948B.

Dregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-109.802 pesetas. — 4.392 pesetas. — 768 pesetas. — 315949J.

Dregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-101.200 pesetas. — 4.048 pesetas. — 708 pesetas. - 315950H.

Dregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-597.586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 4.183 pesetas. — 315951P.

Dregui Medina, Elisa. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-597.586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 4.183 pesetas. — 315952A.

Pablo Muñoz Martínez. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315955B.

Parque de Majadahonda, S. A. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 157.872 pesetas. - 6.314 pesetas. -1.105 pesetas. - 315956].

Parque de Majadahonda, S. A. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 24.288 pesetas. — 971 pesetas. — 170 pesetas. - 315957R.

Parque de Majadahonda, S. A. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 153.824 pesetas. — 6.152 pesetas. -1.076 pesetas. - 315958C.

Parque de Majadahonda, S. A. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 97.152 pesetas. — 3.886 pesetas. — 680 pesetas. - 315959K.

Parque de Majadahonda, S. A. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 906.246 pesetas. — 36.249 pesetas. — 6.343 pesetas. — 315960Y.

Parque de Majadahonda, S. A. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 113.344 pesetas. — 4.533 pesetas. — 793 pesetas. - 315961Q.

Payán Catalán, Josefina. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. -

4.041 pesetas. — 315962B. Pérez Carro, Vicente. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-591.514 pesetas. — 23.660 pesetas. — 4.140 pesetas. — 315963].

Pérez, Vicente. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. 315964R.

Plaza Chocán, José Antonio. - Parque

Residencial Madrid, 1. Majadahonda.—
577.346 pesetas. — 23,093 pesetas. —
4.041 pesetas. — 315965C.
Plaza, Iosé Antonio. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.—
90.574 pesetas. — 3.622 pesetas. — 633 pesetas. - 315966K.

Ramos Gómez, Lisardo. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315968L.

Ricardo Galarza Quiroga. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -

597.586 pesetas. — 23.903 pesetas. — 4.183 pesetas. — 315969L. Roberto Mc. Crori. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.— 102.718 pesetas. — 4.108 pesetas. — 718 pesetas. - 315971R.

Roberto Mc. Crori. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315972C.

Sánchez García, Luis. - Parque Residenrial Madrid, núm. 1. Majadahonda.-624.404 pesetas. — 24.976 pesetas. — 4.370 pesetas. — 315976L.

Segundo Marino Hueland. - Parque Residendial Madrid, 1. Majadahonda. — 592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315977T.

Sobrino Vesparinas, Eduar. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. -577.340 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. - 315978E.

Sobrino Vesparinas, Eduar. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 102.718 pesetas. — 4.108 pesetas. — 718 pesetas. - 315979M.

Tejedor de la Fuente, Jul. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 577.346 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. - 315980K.

Tejedor, Julián. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. 315981S.

Uriarte González, Manuel. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. 149.776 pesetas. — 5.991 pesetas. — 1.048 pesetas. — 315982D.

Vacas Rodríguez, Tomás. - Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 95.128 pesetas. — 3.805 pesetas. — 666 pesetas. - 315983L.

Vacas Rodríguez, Tomás. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 577.436 pesetas. — 23.093 pesetas. — 4.041 pesetas. — 315948T.

Zacarías Ramo Traver. - Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda.

592.020 pesetas. — 23.680 pesetas. — 4.143 pesetas. — 315991T.

Zacarías Ramos, - Parque Residencial Madrid, número 1. Majadahonda. 91.586 pesetas. — 3.663 pesetas. — 641 pesetas. — 315992E.

Alfonso Crespo. — Parque Residen-cial Madrid, número 1. Majadahonda.— 106.016 pesetas. - 4.240 pesetas. - 741 pesetas. — 315995F.

Alfonso Mink. — Parque Residencial

Madrid, 1. Majadahonda. — 106.016 pesetas. — 4.240 pesetas. — 741 pesetas.

Anibal Rodriguez Hoffman. — Parque Residencial Madrid, 1. Majadahonda. — 1.154.403 pesetas. — 46.176 pesetas. — 8.080 pesetas. — 315998G.

Amós Anchoriz, Carlos. — Parque Residencial Madrid, núm. 1. Majadahonda. 94.237 pesetas. — 3.769 pesetas. — 659 pesetas. — 315999X.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.046)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el dia 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10. del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25. del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas, correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 13 por el concepto de URBANA. CON-SORCIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EJERCICIO. - VALOR CATASTRAL. - REN-TA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Reyes Moreno, Julia. - Peñas, número 4. Boalo. - 1977. - 358.325 pesetas. — 14.333 pesetas. — 3.583 pesetas. 012779N.

González Prudencio, Fernanda. - Urbanización Praderas, núm. 61. Boalo. 1978. — 207.000 pesetas. — 8.280 pesetas. — 2.484 pesetas. — 027935G. Gracia Bueno, Vicente. — Vp. Regajo

de San Andrés, 8. Boalo. — 1978. — 156.180 pesetas. — 6.247 pesetas. — 1.873 pesetas. — 026770W.

Lema Martín, Marcos. — Charcón, nú-mero 5. Boalo. — 1977. — 1.552.080 pesetas. — 62.083 pesetas. — 10.864 pesetas. - 011348K.

Pérez Vilaplana, José. — C. Fuentes S. M. 15. Boalo. — 1978. — 89.975 pe-setas. — 3.575 pesetas. — 1.072 pesetas. — 028714E. López Hoirta, Manuel. — Pozo, núme-

ro 24. Boalo. — 1978. — 103.250 pese-tas. — 4.130 pesetas. — 1.240 pesetas.

Serrano Iriarte, Lucía. — Pozo, número 7. Boalo. — 1978, — 79.750 pesetas. — 3.190 pesetas. — 958 pesetas.

Lucía Lucía, Angel. — Pozo, número 3. Boalo. — 1978. — 186.000 pesetas. — 7.440 pesetas. — 2.232 pesetas. 028695M.

González de Serra, Cándido. - Pozo, número 1. Boalo. — 1978. — 3.120.250 pesetas. — 124.810 pesetas. — 26.209 pesetas. — 028692L.

Valle González, Antonia (Hr.). - Guerrero. 22. Boalo. — 1978. — 212.135 pe-setas. — 8.485 pesetas. — 2.545 pesetas. 028686T.

Neufelo Nemes, Jorge. — Guerrero, número 20. Boalo. — 1978. — 1.125.360 pesetas. — 45.014 pesetas. — 9.454 pesetas. — 028685L.

Garrido Arévalo, L. - Guerrero, número 10. Boalo. — 1978. — 1.367.662 pesetas. — 54.706 pesetas. — 11.488 pesetas. - 028680R.

Blas Pueblas, Nieves. — Avenida Boalo, 420, Boalo, — 1978. — 201.175 pesetas. — 8.047 pesetas. — .413 pesetas. 028643K.

Aguado Aguado, José. - Peñas, número 21, Boalo. - 1978. - 1.181.125 pesetas. - 87.245 pesetas. - 18.322 pesetas. - 028631U.

Diego Belmonte, Carlos. — Peñas, número 2. Boalo. - 1978. - 289.850 pesetas. — 11.594 pesetas. — 3.478 pesetas.

Hernández Sanz, Julián. - Peñas, número 2. Boalo. — 1978. — 247.500 pese-tas. — 9.900 pesetas. — 2.970 pesetas. 028586L.

Pérez Mansino, Pilar. — Cieryo, nú-mero 6. Boalo. — 1978. — 293.700 pesetas. — 11.748 pesetas. — 3.523 pesetas.

Ovejero Andaluz, Francisca. - Aguila, 2. Boalo, — 1978. — 669.500 pesetas. — 26.780 pesetas. — 8.034 pesetas. 028478S.

Ovejero Andaluz, Francisca. — Aguila, 6. Boalo. — 1978. — 398.900 pesetas. — 15.956 pesetas. — 3,349 pesetas. 028468R.

Camico Gómez, Manuel. - Urbanización Praderas, 427. Boalo. — 1978. — 202.500 pesetas. — 8.100 pesetas. 2.430 pesetas. — 028291R.

Rodriguez Queiro, José M. - Urbanización Praderas, 426. Boalo. - 1978. 1.695.500 pesetas. — 67.820 pesetas. —

14.242 pesetas. — 028290J. Viñas de Habert, T. — Urbanización Praderas, núm. 410. Boalo. — 1978. — 370.125 pesetas. — 14.805 pesetas. 4.441 pesetas. — 028275B.

Berruga Garri E. D. L. - Urbanización Praderas, 405. Boalo. - 1978. 228.375 pesetas. — 9.135 pesetas. 2.740 pesetas. — 028270H. García José, Manuel. — Urbanización

Prdaeras, núm. 387. Boalo. — 1978. 419.250 pesetas. — 16.770 pesetas. 5.032 pesetas. — 028251N.

Villota Sanz, Luis, y uno. — Urbanización Praderas, 371. Boalo. - 1978. 1.285.875 pesetas. — 51,345 pesetas. 10.801 pesetas. — 028235U.

Beneyto Pérez, Am. — Urbanización Praderas, núm. 342. Boalo. - 1978. 3.501.150 pesetas. — 140.046 pesetas. — 19.410 pesetas. — 028207K.

Escalada Morato, Piedad, y uno. Plaza de San Sebastián, núm. 5. Boalo. 1978. — 62.402 pesetas. — 2.496 pesetas. - 523 pesetas. - 027637V.

Santamaría Conde, Ana. — Urbanización Sierra Bonita, 213. Boalo. — 1978. 198.900 pesetas. — 7.956 pesetas. — 2.386 pesetas. — 027571P.

Conde Garcia, María Angeles. — Urbanización Sierra Bonita, 177. Boalo. — Janización Sierra Bonita, 177. Boaio.

1978. — 208.325 pesetas. — 3.333 pesetas. — 2.500 pesetas. — 027535U.

Teixeira Amella, A. — Urbanización
Sierra Bonita, 135. Boalo. — 1978. —
188.175 pesetas. — 7.527 pesetas. —
2.257 pesetas. — 027494K.

Urbanización Sierra Bonita. — Urbanización

Urbanización Sierra Bonita. — Urbanización Sierra Bonita, 119. Boalo. — 1978. — 166.400 pesetas. — 6.656 pesetas. 1.996 pesetas. — 027478R.

Ferreiro Pereira, María. — Urbanización Sierra Bonita, 8. Boalo. — 1978. — 189.150 pesetas. — 7.566 pesetas. — 2.269 pesetas. — 027368Y.

Sanz Gallegos, Antonio. - Fresnos, número 47. Boalo. — 1978. — 286.975 pesetas. — 11.479 pesetas. — 3.443 pesetas. — 027293].

Avia Martin, Pilar. — Fresnos, númeto 19. Boalo. — 1978. — 338,000 pesetas. 13.520 pesetas. — 4.056 pesetas. 027284Q.

García Sánchez, Francisca. — Vp. Mufloz Grandes, núm. 3. Boalo. — 1978. — 1.400.574 pesetas. — 56.022 pesetas. — 11.764 pesetas. — 027239F.
Yañez Diego, Ildefonso. — Salegui-

llas, 9. Boalo. — 1978. — 252.510 pesetas. — 10.100 pesetas. — 3.030 pesetas.

Delgado Argudo, A. — Colonia Maliciosa, 406. Boalo. — 1978. — 764.725 pesetas. — 30.589 pesetas. — 6.424 pesetas. - 026872A.

Gallego Tejedor, Felipe. — Vp. Regajo San Andrés, núm. 14. Boalo. — 1978. — 892.050 892.050 pesetas. — 35.682 pesetas. — 10.704 pesetas. — 026773A.

Blasco Bujudas, Juan. — Vp. Regajo San Andrés, núm. 6. Boalo. — 1978. —

Jan Andrés, núm. 6. Boalo. — 1976.

131.100 pesetas. — 5.244 pesetas. —
1.573 pesetas. — 026768Q.

Pascual Chozas, Angel. — Vp. Frontal. 9. Boalo. — 1978. — 2.152.500 pesetas. — 86.100 pesetas. — 18.082 pesetas.

026318C.

Martín Martín, Marcelo. — Vp. Frontal, I. Boalo. — 1978. — 148.750 pesetas. — 1.786 pesetas. — 1.786 pesetas.

Guerra Montalbán, C. — Urbanización Praderas, núm. 333. Boalo. — 1978. — 361.875 pesetas. — 14.475 pesetas. — 4.342 pesetas. — 028198T.

Sna León, Pedro. — Urbanización Praderas, 321. Boalo. — 1978. — 372.750 pesetas. — 14.910 pesetas. — 4.474 pesetas. — 028178K.

Comas Gil, Jaime. — Urbanización Praderas, núm. 319. Boalo. — 1978. — 268, 875 pesetas. — 10.755 pesetas. — 3.226 pesetas. — 028185R.

Parra Cruz, Enrique. — Urbanización Praderas, núm. 254. Boalo. — 1978. — 351.125 pesetas. — 14.445 pesetas. — 4.333 pesetas. — 028122K.

Ruiz Aramburu, J. — Urbanización Praderas, núm, 240. Boalo. — 1978. — 1.799.625 pesetas .— 71.985 pesetas.— 15.118 pesetas.— 028109S.

Rodríguez Surárez. — Urbanización Praderas, núm. 238. Boalo. — 1978. — 236.250 pesetas. — 9.450 pesetas. — 9.450 pesetas. — Urba-

Pascual Abad, Maria, y uno. — Urbanización Praderas, 217. Boalo. — 1978. 270,750 Praderas, 217. Boalo. — 270,750 pesetas. — 10.830 pesetas. —

3.250 pesetas. — 10.00 pesetas. — 028086R. Fdo, García Santamaría J. — Urbanización Praderas, 212. Boalo. — 1978. — 216.750 pesetas. 8.670 pesetas.

2.602 pesetas. — 028081A. Sanz García, José. — Urbanización Praderas, núm. 211. Boalo. — 1978. —

301.500 pesetas. — 12.060 pesetas. — 3.618 pesetas. — 028080P. Oros Palencia, Antonio. — Urbaniza-ción Praderas, 184. Boalo. — 1978. — 245,250

245.250 pesetas. — 9.810 pesetas. — 2.944 pesetas. — 028052F.

Prieto Rodriguez, J. Luis. — Urbani-Zación Praderas, 145. Boalo. — 1978. — 378.375 pesetas. — 15.135 pesetas. — 4.540 pesetas. — 028014R.

Hernández Alárguez, Primo. — Urbahización Praderas, 119. Boalo. — 1978. 242.625 pesetas. — 9.705 pesetas. — 9.705 pesetas. — 027990S.

Gauge Praderas, 119. Boaro.

Urbaniza-

Gavera Gavera, Martin. — Urbanizaclon Praderas, 104. Boalo. — 1978. —

185.025 pesetas. — 7.425 pesetas. — 2.227 pesetas. — 027976S.

Fernández Márquez, Isidro. - Urbanización Praderas, 101. Boalo. - 1978. 1.150.875 pesetas. - 46.035 pesetas. -9.667 pesetas. — 027973R.

Toural Gutiérrez, Emilio. — Urbanización Praderas, 76. Boalo. - 1978. -899.625 pesetas. — 35.985 pesetas. — 7.558 pesetas. — 027949Q.

Núñez Rodríguez, L. — Urbanización Praderas, núm. 71. Boalo. — 1978. — 234,750 pesetas. — 9,390 pesetas. — 2.818 pesetas. — 027944W.

Bien Franco, Ricardo. — Urbanización Praderas, núm. 64. Boalo. — 1978. — 216.375 pesetas. — 8.655 pesetas. — 2.596 pesetas. — 027938H.

Cuerda Cyerda, José, — Urbanización Praderas, núm. 40. Boalo. — 1978. — 611.700 pesetas. — 24.468 pesetas. — 7.339 pesetas. — 027914T.

Ramos Hernández, Daniel. - Urbanización Praderas, 30. Boalo. - 1978. -371.250 pesetas. — 14.850 pesetas. — 4.456 pesetas. — 027904S.

Crespo Crespo, P. — Urbanización Praderas, núm. 25. Boalo. — 1978. — 695.400 pesetas .- 27.816 pesetas.

8.344 pesetas. — 027899N. Hernández Martín, Mariano. — Urbanización Praderas, 5. Boalo. — 1978. — 337,500 pesetas. — 13.500 pesetas. — 4.050 pesetas. - 027879L.

Ramírez Paredes, Aurelio. — Camino Cerrillo Altill., 6. Boalo. — 1978. — 229.596 pesetas. — 9.183 pesetas. — 2.754 pesetas. — 027793D.

Pérez López, Josefina. - Prado de las Monjas, núm. 23. Boalo. — 1978. — 237.120 pesetas. — 9.484 pesetas. — 2.845 pesetas. — 027726U.

Viña Calvo, Guillermo. - Mina, número 7. Boalo. - 1977. - 1.489.810 pesetas. — 59.592 pesetas. — 10.428 pesetas. - 012884F.

Lázaro Arribas, Paulino. — Boalo, número 440. Boalo. - 1977. - 233.025 pesetas. - 9.321 pesetas. - 2.330 pesetas. - 012828Y.

Ruiz Noguez, Isaac. - Avenida Boalo, número 426. Boalo. — 1977. — 604.500 pesetas. — 24.180 pesetas. — 4.231 pesetas. — 012814V.

Rubio Sánchez, Eduardo. — Avenida Boalo, 424. Boalo. — 1977. — 263.250 pesetas. — 10,530 pesetas. — 2.633 pesetas. - 012812F.

Apea de Garavín, Amalia. - El Bosque, 12. Boalo. — 1977. — 325.600 pese-tas. — 13.024 pesetas. — 3.256 pesetas.

Pérez López, Félix. — Chopos, número 43. Boalo. — 1977. — 255.775 pesetas. — 10.231 pesetas. — 2.558 pesetas. 012727P.

Valdelvira Ibáñez, José. — Gamos, número 5. Boalo. — 1977. — 209.825 pesetas. — 8.393 pesetas. — 2.098 pesetas. 012632X.

Santos Onaderra, A. — Gamos, nú-mero 8. Boalo. — 1977. — 289.850 pe-setas. — 11.594 pesetas. — 2.898 pesetas. 012635P.

Benito Cornejo, Juan C. - Carretera Madrid-Matalpino, 5. Boalo. — 1977. — 416.900 pesetas. — 16.676 pesetas. — 4.168 pesetas. — 012625X.

Clavo López, Isabel. - Santo Tomás, número 118. Boalo. — 1977: — 231.400 pesetas. — 9,256 pesetas. — 2,313 pesetas. - 012600S.

Hidroeléctrica Española, - Santo Tomás, 1. Boalo. — 1977. — 53.550 pesetas. — 2.142 pesetas. — 374 pesetas. —

012595N. Fando Longas, Federico. — San José, número 90. Boalo, - 1977. - 300.950 pesetas. — 12.038 pesetas. — 3.009 pesetas. - 012585M.

Sanabria Fernández, Francisco. — Quiñones Alvaro, núm. 5. Boalo. — 1977. 182.400 pesetas. — 7.296 pesetas. — 1.823 pesetas. — 012555J.

Galán Campos, Zacarías. — Solanilla, número 1. Boalo. — 1977. — 1.352.875 pesetas. — 54.115 pesetas. — 9.470 pe-setas. — 012506M.

Gentera, Eladio. — Quiñones Alvaro, número 1. Boalo. — 1977. — 993.050 pesetas. — 39.722 pesetas. — 6.951 pesetas. - 012546Q.

Sifre Ferrer, Agustín. - De San Vicente, 1. Boalo. — 1977. — 1.410.750 pesetas. — 56.430 pesetas. — 14.108 pesetas. — 316763R. Navarro, Saturnino. — María Auxiliadora, 2. Boalo. — 1977. — 956.200 pesetas. - 38.248 pesetas. - 9.561 pesetas. - 316139X.

Sanz Gacego, Antonio. - Fresnos, número 47. Boalo. — 1977. — 286.975 pesetas. — 11.479 pesetas. — 2.869 pesetas. — 011458B.

Herranz Herrera, M., y uno. — Fresnos, 49. Boalo. — 1977. — 323.050 pesetas. — 12.922 pesetas. — 3.230 pesetas. - 011460H.

Izquierdo Barrero, L. — Avenida del Generalísimo, núm. 42. Boalo. — 1977. 282.150 pesetas. — 11.286 pesetas. — 2.821 pesetas. — 011481R.

Ibáñez Moreno, Santiago. - Urbanización Sierra Bonita, 27. Boalo. - 1977. 156.325 pesetas. — 6.253 pesetas. — 1.563 pesetas. — 011552H.

Larreategui, Juan. — Urbanización Sierra Bonita, núm. 55. Boalo. - 1977. -175.500 pesetas. - 7.020 pesetas. -1.755 pesetas. - 011580R.

Urbanización Sierra Bonita. — Urbanización Sierra Bonita, 104. Boalo. -1977. — 227,500 pesetas. — 9,100 pesetas. — 2,275 pesetas. — 011628X.

Sánchez Sánchez, Manuel. — Urbanización Sierra Bonita, 234. Boalo. -1977. - 190.125 pesetas. - 7.605 pese-

tas. — 1.901 pesetas. — 011756].
Fernández, Victorio. — Prado de las
Monjas, 9. Boalo. — 1977. — 576.245
pesetas. — 23.049 pesetas. — 4.033 pe-

setas. — 011882L. Martín Delgado, A. — Urbanización Praderas, núm. 20. Boalo. - 1977. -512.625 pesetas. — 20.505 pesetas. — 5.126 pesetas. — 012059B.

González Prudencio, Fernanda. - Urbanización Praderas, 61. Boalo. - 1977. 207.000 pesetas. - 8.280 pesetas. -2.070 pesetas. — 012100B.

Fernández Márquez, Isidro. - Urbanización Praderas, 101. Boalo. - 1977. 1.150.875 pesetas. - 46.035 pesetas. -8.056 pesetas. — 012138W.

Viñas de Rabert, T. - Urbanización Praderas, núm. 410. Boalo. — 1977. — 370.125 pesetas. — 14.805 pesetas. 3.701 pesetas. — 012440G.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe de Servicio de Gestión (Firmado). (G.-3.047)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente,

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prorroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notilcaciones número 14 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EIERCICIO 1976. — VALOR CATASTRAL.— RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. - NUMERO DE REFE-RENCIA

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 981. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204560.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 980. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204559.

Coll Camalez, Berta, y uno. - Urbanización Eurovillas, 999. Nuevo Baztán. 213,400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204578.

Coll Camalez, Marta. - Urbanización Eurovillas, 998. Nuevo Baztán. - 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. - 1.067 pese-

tas. — 204577. Alvarez A. Fernández, Virtudes. — Urbanización Eurovillas, 997. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. 1.067 pesetas. — 204576.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 995. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204574.

Samper Jiménez, Concepción. nización Eurovillas, 992. Nuevo Baztán. 213:400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204571. Parla París, Saturnino. — Urbanización

Eurovillas, 989, Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204568.

Andino Romaat y uno. - Urbanización Eurovillas, 988. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. - 1.067 pesetas. - 204567.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 986. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204565.

Barrado Puente, Alberto. - Urbanización Eurovillas, 985. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204564.

Aceituno Campos, Miguel. — Urbanización Eurovillas, 984. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204563.

Maza Silleros, Amelia. — Urbanización Eurovillas, 982. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. — 204561. Alvarez Gil, Antonio. — Urbanización

Eurovillas, núm. 885. Nuevo Baztán, — 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -747 pesetas. — 204567. García Rodríguez, Joaquín. — Urbani-

zación Eurovillas, 921. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. — 204503. Martín Cuesta, Gabriel. — Urbaniza-

ción Eurovillas, 915. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 1.067 pesetas. — 204497. 8.536 pesetas. -

Represa Suárez, M. C. - Urbanización Eurovillas, 913. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204495.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 911. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204493.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 910. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204492.

Frutos Fernández, Angel C. - Urbanización Eurovillas, 905. Nuevo Baztán. -

213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. - 204487.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 902. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204484.

Puentes Dies, Justo. — Urbanización Eurovillas, núm. 897. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204479.

Baringo Pastor, Sebastián. - Urbanización Eurovillas, 893. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204475.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 891. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204473.

Baringo Pastor, Pedro. — Urbanización Eurovillas, núm. 890. Nuevo Baztán. --213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204472.

Eizaguirre Antonio, J., y uno. — Urba-nización Eurovillas, 889. — Nuevo Baztán .- 731.000 pesetas. - 29.240 pesetas. — 2.558 pesetas. — 204471.

Terrenos de España, S. A. — Urbanizaci5n Eurovillas, 979. Nuevo Baztán. -880.800 pesetas. — 32.032 pesetas. 2.803 pesetas. — 204558.

M. Luisa Hidalgo Ruiz. — Urbanización Eurovillas, 974. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. -

1.067 pesetas. — 204553. Martín de Fuentes Fernández, J. – Urbanización Eurovillas, 966. Nuevo Baztán. - 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204545.

González Amador, Rosario. - Urbanización Eurovillas, 961. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204540.

Cortés de la Escalera, A. - Urbanización Eurovillas, 951. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. - 204530.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, 947. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 1.067 pesetas. — 204526. 8.536 pesetas. —

Gómez Boronat, Francisco. - Urbanización Eurovillas, 946. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204225.

Vega Rivera, José Humberto. - Urbanización Eurovillas, 945. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. — 204524.

Colás López, Juan. — Urbanización Eurovillas, núm. 944. Nuevo Baztán. — 213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. - 204523.

Gordón V. Speciale. - Urbanización Eurovillas, núm. 940. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204519.

Bernuy Alvarez, Félix. -Urbanización Eurovillas, 939. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204518.

Santiago (Vda. Abraams J.). - Urbanización Eurovillas, 936. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. - 1.067 pesetas. — 204515.

Rubia Muñoz, José Antonio. - Urbanización Eurovillas, 930. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. - 204509.

Huélamo Parra, Manuel. - Urbanización Eurovillas, 560. Nuevo Baztán. -1.123.400 pesetas. — 44.936 pesetas. — 3.932 pesetas. — 204148.

Núñez García, José. — Urbanización Eurovillas, núm. 802. Nuevo Baztán. — Urbanización 8.536 pesetas. — 213.400 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204385.

García Arribas, Jesús. — Urbanización Eurovillas, núm. 801. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204384.

García Arribas, Jesús. — Urbanización Eurovillas, núm. 800. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. - 1.067 pesetas. — 204383.

Alonso Rodríguez Rinas, T. - Urbanización Eurovillas, 799. Nuevo Baztán. 213,400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204382.

Alonso Rodríguez Rinas, T. - Urbanización Eurovillas, 798. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204381,

Rey Callejo, Humberto. - Urbanización Eurovillas, 797. Nuevo Baztán. -213,400 pesetas. — 8,536 pesetas. — 1,067 pesetas. — 204380.

Langa García, Enrique. — Urbanización Eurovillas, 796. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. — 204379.

Martínez San Lorenzo, M. C. - Urbanización Eurovillas, 794. Nuevo Baztán. 213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. — 1.067 pesetas. — 204377.

Mico Amodas, Leonor. — Urbanización Eurovillas, 789. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. — 8.536 pesetas. 1.067 pesetas. — 204372.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas, 788. Nuevo Baztán. -213.400 pesetas. - 8.536 pesetas. -1.067 pesetas. — 204371.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G, -3.048)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si ei último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25. del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 15 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EJERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL.—
RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO
CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Sanmartín Rey, Angel. — Urbaniza-ción Eurovillas 2.000, 390. Nuevo Baztán. — 456.720 pesetas. — 18.268 pesetas. — 5.479 pesetas. — 237736.

Martin Manrique, Luis. - Urbanización Eurovillas 2.000, 389. - Nuevo Baztán. — 456.720 pesetas. — 18.268 pesetas. — 5.479 pesetas. — 237735. Gutiérrez Mínguez, Luis. - Urbani-

zación Eurovillas 2.000, 388. Nuevo Baz-

tán. - 435.600 pesetas. - 17.424 pesetas. — 5.227 pesetas. — 237734. Pérez Leirado, Jesús. — Urbanización

Eurovillas 2.000, 385. Nuevo Baztán. -435.600 pesetas. — 17.424 pesetas. 5.227 pesetas. — 237731.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 384. Nuevo Baztán. — 414.480 pesetas. — 16.579 pesetas. - 4.973 pesetas. - 237730.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 383. Nuevo Baztán. - 414.480 pesetas. - 16.579 pesetas. - 4.973 pesetas. - 237729.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 382. Nuevo Baztán. - 414.480 pesetas. - 16.579 pesetas. - 4.973 pesetas. - 237728.

De los Santos González, Félix, - Urbanización Eurovillas 2.000, 380. Nuevo Baztán. - 414.480 pesetas. -16.579 pesetas. — 4.973 pesetas. — 237726.

Gironella del Valle, Antona. -Urbanización Eurovillas 2.000, 377. Nuevo Baztán. — 410.960 pesetas. — 16.438 pesetas. - 4.931 pesetas. - 237723.

Azcoitia y Muesca, Ignacio. — Urbanización Eurovillas 2.000, 376. Nuevo Baztán. — 1.638.920 pesetas. — 65.556 pesetas. — 13.765 pesetas. — 237722.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 375. Nuevo Baztán. - 425.040 pesetas. - 17.001 pesetas. — 5.100 pesetas. — 237721.

Garrido Palla, Fernando. — Urbanización Eurovillas 2.000, 373. Nuevo Baztán. - 1.254.600 pesetas. - 50.184 pesetas. — 10.537 pesetas. — 237719.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 346. Nuevo Baztán. — 446.160 pesetas. — 17.846 pesetas. — 5.353 pesetas. — 237692.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 345, Nuevo Baztán. — 382.800 pesetas. — 15.312 pesetas. — 4.594 pesetas. — 237691.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 344. Nuevo Baztán. — 356.400 pesetas. — 14.256 pesetas. — 4.276 pesetas. — 237690.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 343. Nuevo Baztán. — 361.680 pesetas. — 14.467 pesetas. — 4.339 pesetas. — 237689.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 342. Nuevo Baztán. - 435.600 pesetas. - 17.424 pesetas. - 5.227 pesetas. - 237688.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 341. Nuevo Baztán. — 446.160 pesetas. — 17.846 pesetas. — 5.353 pesetas. — 237687.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 340, Nuevo Baztán. — 446.160 pesetas. — 17.846 pesetas. — 5.353 pesetas. — 237686.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 339. Nuevo Baztán. — 488.400 pesetas. — 19.536 pesetas. — 5.860 pesetas. — 237685.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 524. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. - 2.423 pesetas. - 237867.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 273. Nuevo Baztán. - 247.280 pesetas. - 9.891 pesetas. - 2.968 pesetas. - 237647.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 797. Nuevo Baztán. - 214.500 pesetas, - 8.580 pesetas. - 2.574 pesetas. - 238108.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 976. Nuevo Baztán. — 1.149.500 pesetas. — 45.980 pesetas. — 9.655 pesetas. — 238127.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 868. Nuevo Baztán. - 414.480 pesetas. - 16.579 pesetas. - 4.973 pesetas. - 238126

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 812. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. - 2.423 pesetas. -- 238123.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 811. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8,078 pesetas. — 2,423 pesetas. — 238122.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 809. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238120.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 808. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238119.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 805. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238116. Terrenos de España, S. A. — Urbani-

zación Eurovillas 2.000, 804. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238115.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2.000, 803. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238114.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2.000, 802. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238113.
Terrenos de España, S. A. — Urbani-

zación Eurovillas 2.000, 801. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. — 238112. Terrenos de España, S. A. — Urbani-zación Eurovillas 2.000, 798. Nuevo Baz-

tán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238109.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Fir-

(G.-3.049)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 16 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO. EJERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Gómez Gómez, Aniceto. — Urbanización Eurovillas 2000, 99. Nuevo Baztán.

Pág. 39

361.680 pesetas. — 14.467 pesetas. — 4.339 pesetas. — 237479.

Gómez Morán, César. — Urbanización Eurovillas 2000, 96. Nuevo Baztán. — 414.480 pesetas. — 16.579 pesetas. — 4.973 pesetas. — 237476.

Gómez Morán, César. — Urbanización Eurovillas 2000, 92. Nuevo Baztán. — 382.800 pesetas. — 15.312 pesetas. — 4.594 pesetas. — 237472.

Lanterp Rozpide, María Concepción.— Urbanización Eurovillas 2000, 91. Nuevo

Baztán. — 414.480 pesetas. — 16. pesetas. — 4.973 pesetas. — 237471. Rozpide González, María de la Con. Urbanización Eurovillas 2000, 89. Nuevo

Baztán. — 414.480 pesetas. — 16.579 pesetas. — 4.973 pesetas. — 237469. Jurado Cañada, Domitila. — Urbaniza-

ción Eurovillas 2000, 87. Nuevo Baztán. 414.480 pesetas. — 16.579 pesetas. — 4.973 pesetas. — 237468.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2000, 86. — 414.480 pesetas. — 16.579 pesetas. — 4.973 pesetas. - 237467.

Bautista Lapeña, José y A. — Urbani-Zación Eurovillas 2000, 265. — 201.960 pesetas, — 8.078 pesetas. — 2.423 pesetas. - 237640.

Arizaga Díaz, Encarnación. — Urbanización Eurovillas, 2.000 263. Nuevo Baztán. — 201,960 pesetas. — 8.078 pe-

setas. 2.423 pesetas. 237638.
Salmenán Quintana, Carmen. — Urbanización Quintana, Carmen. — Urbanización (122). banización Eurovillas 2000, 122. Nuevo Baztán Eurovillas 2000, 122.

279.840 pesetas. — 11.193 Desetas. — 2/9.840 pesetas. — 237502.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-zación Eurovillas 2000, 121. Nuevo Baztan. 268.840 pesetas. — 10.753 pesetas. — 3.226 pesetas. — 237501.

Cobos Sánchez, Antonio. — Urbanización Eurovillas 2000, 120. Nuevo Baztán tan. 250.800 pesetas. — 10.032 pesetas. — 3.010 pesetas. — 237500.

Amaury Nieto del Pozo, Enr. banización Eurovillas 2000, 115. Nuevo Baztán. — 248.160 pesetas. — 9,926 pesetas. 248.160 pesetas. 237495.

Diaz Navas, María Luisa, y uno.—Urbanización Eurovillas 2000, 114. Nuevo Baztán. — 308.000 pesetas. — 12.320 pesetas. — 3.69 6pesetas. — 237494.
Terrenos de España, S. A. — Urbanización E. 2000, 112. Nuevo Baz-

Zación Eurovillas 2000, 112. Nuevo Baztan. 382.800 pesetas. — 15.312 pesetas. 4.594 pesetas. — 237492 .

Taberna Polo, Carmen. — Urbanización Eurovillas 2000, 113. Nuevo Baztán. 382,800 pesetas. — 15,312 pesetas. — 4,594 pesetas. — 237493. Urbani

Guzmán Caurín, Agapita. — Urbani-Zación Eurovillas 2000, 111. Nuevo Baztan. 382.800 pesetas. — 15.312 pesetas. 4.594 pesetas. — 237491.

Portillo Diez de Solano, R. — Urbani-Zación Eurovillas 2000, 110. Nuevo Baztan. 382.800 pesetas. — 15.312 pesetas. — 4.594 pesetas. — 237490.

Gallego Hidalgo, Arturo. — Urbanización Eurovillas 2000, 108. Nuevo Baztán. Eurovillas 2000, 108. Nuevo tas. 933,920 pesetas. — 37.356 pese-7.843 pesetas. — 237488.

Tijero Noriega, Constantin. hización Eurovillas 2000, 107. Nuevo Baztán, Eurovillas 2000, 16.

pesetas, 403,920 pesetas, 237487.

Donat 4.846 pesetas, 237487.

Domínguez García, Francisco. — Urbanización Eurovillas 2000, 104. Nuevo Baztán. — 403.920 pesetas. — 16.156 pesetas. 4.846 pesetas. — 237484.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-Zación Eurovillas 2000, 101. Nuevo Baz-393.360 pesetas. — 15.734 pese-4.720 pesetas. — 237481.

Hurtado Llamas, Pilar. — Urbanización Eurovillas 2000, 286. Nuevo Baztán. 316.800 pesetas. — 12.672 pesetas. — 12.672 pesetas. — 12.672 pesetas. — Urbani-

Elgarresta del Pozo, José. — Urbani-Zación Eurovillas 2000, 287. Nuevo Baztan, 232,320 pesetas, 9,292 pese-

tas. 232.520 pesetas. 237660. Mendizábal García Lavín, F. — Urbanización Eurovillas 2000, 283. Nuevo Baztán 242.440 pesetas. — 9.697 pe-

Setas. 242.440 pesetas. 237657.

Mending 1 242.440 pesetas. 237657. Mendizábal García Lavín, F. — Ur-banización Eurovillas 2000, 282. Nuevo 8 870 pe-

Baztán. 221.760 pesetas. — 8.870 pesetas. — 2.662 pesetas. — 237656.

Terrenos de España, S. A. — Urbanitan, Eurovillas 2000, 279. Nuevo Baztán, 231.760 pesetas. — 8.870 pesetan, 231.760 pesetas. — 8.870 pesetas. tán, 221.760 pesetas. — 8.870 pese-tas. 2.662 pesetas. — 237653.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2000, 277. Nuevo Baztán. - 234.080 pesetas. - 9.363 pesetas. — 2.808 pesetas. — 237651.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2000, 275, Nuevo Baztán. - 234.080 pesetas. - 9.363 pesetas. — 2.808 pesetas. — 237649.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2000, 274. Nuevo Baztán. — 184.800 pesetas. — 7.392 pesetas. — 2.218 pesetas. — 237648.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2000, 272. Nuevo Baztán. — 340.560 pesetas. — 13.622 pesetas. — 4.086 pesetas. — 237646.

Vázquez Penados, Félix. — Urbanización Eurovillas 2000, 271. Nuevo Baztán. 351.120 pesetas. — 14.044 pesetas. — 4.213 pesetas. — 237645. Pretel Soler, Luis. — Urbanizació

Urbanización Eurovillas 2000, 270. Nuevo Baztán. -198.000 pesetas. — 7.920 pesetas. — 2.376 pesetas. — 237644.

Alvarez Mota, Angel. — Urbanización Eurovillas 2000, 267. Nuevo Baztán. -201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. -2.423 pesetas. - 237642.

Santaella Morante, Pedro. - Urbanización Eurovillas 2000, 266. Nuevo Baztán. — 168.960 pesetas. — 6.758 pesetas. — 2.027 pesetas. — 237641.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-

zación Eurovillas 2000, 46. Nuevo Baztán. - 201.960 pesetas. - 8.078 pesetas. - 2.423 pesetas. - 237431.

Naranjo Delpeso, Angel. - Urbanización Eurovillas 2000, 45. Nuevo Baztán. 228.800 pesetas. — 1.952 pesetas. — 2.746 pesetas. — 237430.

García Rebollo, César. - Urbanización Eurovillas 2000, 315. Nuevo Baztán. 217.360 pesetas. — 8.694 pesetas. 2.708 pesetas. — 237684.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 2000, 311. Nuevo Baztán. - 172.480 pesetas. - 6,899 pesetas. - 2.069 pesetas. - 237680.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 2000, 310. Nuevo Baztán. - 225,280 pesetas. - 9.011 pese-

tan. — 223,280 pesetas. — 3,011 pesetas. — 2.704 pesetas. — 237679.

Abad Osea, Luisa. — Urbanización Eurovillas 2000, 304, Nuevo Baztán. — 225,280 pesetas. — 9,011 pesetas. — 2,704 pesetas. — 237676.

Flores Beares, Fausto. — Urbaniza-ción Eurovillas 2000, 296. Nuevo Baztán. 227.920 pesetas. - 9.116 pesetas. -2.734 pesetas. - 237669.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo. sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.-El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado).

(G.-3.050)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 17 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EIERCICIO 1978. - VALOR CATASTRAL.-RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 2. Nuevo Baztán. -214.600 pesetas. — 8.584 pesetas. — 1.801 pesetas. — 235340.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, A. 26. Nuevo Baztán. 19.470.000 pesetas. — 778.800 pesetas.— 233.640 pesetas. — 325337.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas, A. 27. Nuevo Baztán. 1.818.340 pesetas. — 72.733 pesetas. — 15.274 pesetas. — 235338.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 20. Nuevo Baztán.-200.200 pesetas. — 8.008 pesetas. — 1.681 pesetas. - 235358.

Laguna Club de Campo, — Urbaniza-caon Eurovillas, B. 44. Nuevo Baztán.— 233,300 pesetas. — 9,332 pesetas. — 1.960 pesetas. - 235382.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 43. Nuevo Baztán.— 236.600 pesetas. — 9.464 pesetas. — 1.987 pesetas. — 235381.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 42, Nuevo Baztán,-255.520 pesetas. — 10.220 pesetas. — 2.146 pesetas. - 235380,

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 41. Nuevo Baztán.-212.400 pesetas. — 8.496 pesetas. — 1.783 pesetas. — 235379.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 81. Nuevo Baztán.-211.960 pesetas. - 8.478 pesetas. -1.780 pesetas. - 235415.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 90. Nuevo Baztán.-217.240 pesetas. — 8.689 pesetas. — 1.824 pesetas. — 235414.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 40. Nuevo Baztán.-231.100 pesetas. — 9.244 pesetas. — 1.942 pesetas. — 235378.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 39. Nuevo Baztán. -254.200 pesetas. — 10.168 pesetas. — 2.135 pesetas. — 235377.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 38. Nuevo Baztán,-277.300 pesetas. — 11.092 pesetas. — 2.329 pesetas. — 235376.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 37. Nuevo Baztán.— 230.000 pesetas. — 9.200 pesetas. — 1.932 pesetas. - 235375.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 36. Nuevo Baztán.-226.480 pesetas. — 9.059 pesetas. — 1.902 pesetas. - 235374.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, B. 35. Nuevo Baztán,— 239.900 pesetas. — 9.596 pesetas. — 2.015 pesetas. - 235373.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 27. Nuevo Baztán.— 237.700 pesetas. — 9.508 pesetas. — 1.996 pesetas. — 235446.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 26. Nuevo Baztán,-

237.700 pesetas. — 9.508 pesetas. — 1.996 pesetas. — 235445.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 25. Nuevo Baztán.— 252.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — 2.116 pesetas. — 235444.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 24. Nuevo Baztán.-227.140 pesetas. — 9.085 pesetas. — 1.908 pesetas. - 235443.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 23. Nuevo Baztán.-- 10.000 pesetas. --250.020 pesetas. -2.100 pesetas. - 235442.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 22. Nuevo Baztán.-216.700 pesetas. — 8.688 pesetas. — 1.819 pesetas. - 235441.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 21. Nuevo Baztán,-203.500 pesetas. - 8.140 pesetas. -1.709 pesetas. - 235440.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 20. Nuevo Baztán.-206.460 pesetas. — 8.258 pesetas. — 1.734 pesetas. — 235439.

Laguna Club de Campo. — Urbaniza-ción Eurovillas, C. 19. Nuevo Baztán.— 208,880 pesetas. — 8.355 pesetas. — 1.753 pesetas. — 235438.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 18. Nuevo Baztán.-208.880 pesetas. — 8.355 pesetas. — 1.753 pesetas. — 235437.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 17. Nuevo Baztán.— 272.020 pesetas. — 10.880 pesetas. — 2.284 pesetas. — 235436.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 14. Nuevo Baztán.— 212.400 pesetas. — 8.496 pesetas. — 1.783 pesetas. — 235435.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 12. Nuevo Baztán.-219.000 pesetas. — 8.760 pesetas. — 1.840 pesetas. — 235434.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. J. Nuevo Baztán, -230.660 pesetas. — 9.226 pesetas. — 1.937 pesetas. — 235423.

Laguna Club de Campo. — Urbaniza-ción Eurovillas, B. 98. Nuevo Baztán.— 222.300 pesetas. — 8.892 pesetas. — 1.867 pesetas. — 235422.

Laguna Club de Campo. — Urbaniza-ción Eurovillas, B. 97. Nuevo Baztán.— 218.120 pesetas. — 7.724 pesetas. — 1.831 pesetas. — 235421.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 96. Nuevo Baztán,-214.820 pesetas. — 8.592 pesetas. — 1.804 pesetas. — 235420. Laguna Club de Campo. — Urbaniza-

ción Eurovillas, B. 95. Nuevo Baztán.-214.820 pesetas. — 8.592 pesetas. — 1.804 pesetas. — 235419.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 94. Nuevo Baztán.-216.800 pesetas. — 8.672 pesetas. '-1.822 pesetas. - 235418.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 92. Nuevo Baztán.-217.240 pesetas. - 8.699 pesetas. -1.824 pesetas. - 235416.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, B. 10. Nuevo Baztán.-203.600 pesetas. — 8.144 pesetas. — 1.710 pesetas. — 235432. Laguna Club de Campo. - Urbaniza-

ción Eurovillas, C. 9. Nuevo Baztán. -228.900 pesetas. — 9.156 pesetas. — 1.921 pesetas. - 235431.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 8. Nuevo Baztán. -234.400 pesetas. - 9.376 pesetas. -1.968 pesetas. - 235430.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 7. Nuevo Baztán. — 219.000 pesetas. — 8.760 pesetas. — 1.840 pesetas. - 235429.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 6. Nuevo Baztán. -219.000 pesetas. — 8.760 pesetas. — 1.840 pesetas. — 235428.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 5. Nuevo Baztán, -219.000 pesetas. — 8.760 pesetas. — 1.840 pesetas. — 235427.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 4. Nuevo Baztán. -223.400 pesetas. — 8.936 pesetas. — 1.876 pesetas. - 235426.

Laguna Club de Campo. - Urbanización Eurovillas, C. 3. Nuevo Baztán. — 223.400 pesetas. — 8.936 pesetas. — 1.876 pesetas. — 235425. Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 2. Nuevo Baztán. — 244.740 pesetas. — 9.789 pesetas. — 2.056 pesetas. — 235424.

Laguna Club de Camp). — Urbanización Eurovillas, C. 11. Nuevo Baztán.— 215.920 pesetas. — 8.636 pesetas. — 1.813 pesetas. — 235433.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria,

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado)

(G.-3.051)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de in-

greso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 18 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, sin número. Nuevo Batán. — 658.670 pesetas. — 26.347 pesetas. — 7.903 pesetas. — 235462.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, 20. Nuevo Baztán. — 248.920 pesetas. — 9.956 pesetas. — 2.089 pesetas. — 235461.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, 19. Nuevo Baztán. — 246.280 pesetas. — 9.851 pesetas. — 2.068 pesetas. — 235460.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, 12. Nuevo Baztán. — 215.920 pesetas. — 8.636 pesetas. — 1.813 pesetas. — 235459.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, 72. Nuevo Baztán. — 246.280 pesetas. — 9.851 pesetas. — 2.068 pesetas. — 235457.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, 9. Nuevo Baztán. — 245.840 pesetas. — 9.833 pesetas. — 2.064 pesetas. — 235458.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 71. Nuevo Baztán. — 246.280 pesetas. — 9.851 pesetas. — 2.068 pesetas. — 235456.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 36. Nuevo Baztán. — 256.400 pesetas. — 10.256 pesetas. — 2.153 pesetas. — 235455.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 35. Nuevo Baztán.— 287.200 pesetas. — 11.488 pesetas. — 2.412 pesetas. — 235454.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 34. Nuevo Baztán. — 232.200 pesetas. — 9.288 pesetas. — 1.950 pesetas. — 235453.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 33. Nuevo Baztán.— 227.800 pesetas. — 9.112 pesetas. — 1.913 pesetas. — 235452.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 32, Nuevo Baztán.— 214.600 pesetas. — 8.584 pesetas. — 1.801 pesetas. — 235451.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 31. Nuevo Baztán. — 214.600 pesetas. — 8.584 pesetas. — 1.801 pesetas. — 235450.

Laguna Club de Campo, — Urbanización Eurovillas, C. 30, Nuevo Baztán.— 203.500 pesetas. — 8.140 pesetas. — 1.709 pesetas. — 235449.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 29. Nuevo Baztán.— 206.800 pesetas. — 8.272 pesetas. — 1.738 pesetas. — 235448.

Laguna Club de Campo. — Urbanización Eurovillas, C. 28. Nuevo Baztán.— 242.760 pesetas. — 9.710 pesetas. — 2.039 pesetas. — 235447.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado)

(G.-3.052)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 19 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO,— EJERCICIO 1978. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Hanz Hartmut. — Urbanización Eurovillas 3000, núm. 697. Nuevo Baztán.— 1.033.500 pesetas. — 41.430 pesetas. — 8.681 pesetas. — 238181.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 693. Nuevo Baztán. — 749.500 pesetas. — 29.980 pesetas. — 6.295 pesetas. — 238177.

Terrenos de España, S. A. — Urbanición Eurovillas 3000, 691. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238175.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 690. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238174.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 689. Nuevo Baztán. — 687.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — 5.770 pesetas. — 238173.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 686. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238170.

Terrenos de España, S. A. — Urbanizarrenos de España, S. A. — Urbanizarrenos de España.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 685. Nuevo Baztán. — 1.033.500 pesetas. — 41.340 pesetas. — 8.681 pesetas. — 238169.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 674. Nuevo Baztán. — 274.560 pesetas. — 10.982 pesetas. — 3.294 pesetas. — 238166.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 673. Nuevo Baztán. — 265.980 pesetas. — 10.639 pesetas. — 3.191 pesetas. — 238165.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 670. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238163.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 672. Nuevo Baztán. — 1.228.200 pesetas. — 49.128 pesetas. — 10.318 pesetas. — 238164. Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 636. Nuevo Baztón

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 636. Nuevo Baztán. — 1.059.240 pesetas. — 42.369 pesetas. — 8.897 pesetas. — 238131.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-

terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 669. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238162.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 667. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238160.

Terrenos de España, S. A. — Urbani-

tán. — 214,500 pesetas. — 8,580 pesetas. — 2,574 pesetas. — 238161.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 664. Nuevo Baztán. — 1.012.000 pesetas. — 40.480 pesetas. — 8.500 pesetas. — 238159.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 661. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.850 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238156.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 659. Nuevo Baztán. — 223,080 pesetas. — 8,923 pesetas. — 2,676 pesetas. — 238154.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 658. Nuevo Baztán. — 223,080 pesetas. — 8,923 pesetas. — 2,676 pesetas. — 238153.

Coleman Dutton, Aaron, y uno.—Urbanización Eurovillas 3000, núm. 656.—214.500 pesetas.—8.580 pesetas.—2.574 pesetas.—238151.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 655. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238150.

Torcal Polo, Modesto. — Urbanización Eurovillas 3000, 653. Nuevo Baztán. — 214.500 pesetas. — 8.580 pesetas. — 2.574 pesetas. — 238148.

Terrenos de España, S. A. — Urbanización Eurovillas 3000, 638. Nuevo Baztán. — 721.740 pesetas. — 28.869 pesetas. — 6.061 pesetas. — 238133.

tas. - 6.061 pesetas. - 238133.

Terrenos de España, S. A. - Urbanización Eurovillas 3000. 637. Nuevo Baztán. - 559.790 pesetas. - 22.139 pesetas. - 4.702 pesetas. - 238132.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado)

(G.-3.053)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el dia 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 20 por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1976. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFERENCIA

Molpeceres Sánchez, — Urbanización Eurovillas 1000, 774. Nuevo Baztán. 200.960 pesetas. — 8.078 pesetas. 1.010 pesetas. — 205324.

Alarcón Fernández, Rafael. — Urbanización Eurovillas 3000, 278. Nuevo Baztán. — 205.920 pesetas. — 8.236 pesetas. — 1.029 pesetas. — 204845.

Pabolleta Ciaurriz, Petra. — Urbanización Eurovillas 1000, 847. Nuevo Baztán. — 201.960 pesetas. — 8.078 pesetas. — 1.010 pesetas. — 205397.

(Continuará.)

IMPRENTA PROVINCIAL